

**Las mujeres, el género y la economía informal:
evaluación de los estudios de la OIT y
orientaciones sobre el trabajo futuro**

**Dra. Sylvia Chant y Dra. Carolyn Pedwell
Escuela de Ciencias Económicas de Londres**

Los documentos de debate son textos preliminares distribuidos
para estimular la discusión y recabar opiniones

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2008

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de una traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Oficina Internacional del Trabajo

Sylvia Chant, Carolyn Pedwell

Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro / Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2008

ISBN: 978-92-2-320608-6 (impreso)

ISBN: 978-92-2-320609-3 (PDF/Web)

Publicado también en francés: *Femmes, égalité entre les sexes et économie informelle: évaluation des recherches menées par l'OIT et propositions concernant la marche à suivre*. Ginebra, 2008; y en inglés: *Women, Gender and the Informal Economy: an assessment of ILO research and suggested ways forward*, Ginebra, 2008.

Economía informal / trabajadora / papeles de los géneros / empleo informal / programa de investigación / necesidades de investigación / papel de la OIT

03.01.5

Datos de catalogación de la publicación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org.

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Impreso por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza

Prefacio

En este documento de debate se proporciona una visión general de los estudios sobre la mujer, las cuestiones de género y la economía informal realizados por la OIT en los dos últimos decenios. Se examinan los marcos analíticos y metodológicos utilizados en diversos estudios, se identifican lagunas en la investigación y se proponen orientaciones para la futura labor de investigación. En última instancia, se pretende potenciar la labor de la OIT a la hora de prestar asesoramiento sistemático, coherente y coordinado a los mandantes en materia de política en lo que respecta a los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente de la OIT: normas y principios y derechos fundamentales en el trabajo, empleo, protección social y diálogo social.

Este documento de debate es fruto de dos iniciativas convergentes. En primer lugar, a fin de evaluar la labor realizada por la OIT en el marco del Programa de Trabajo Decente y en relación con temas específicos de las mujeres y relativos a la igualdad de género, la sede y las oficinas locales de la OIT emprendieron, en 2007, un ejercicio inicial de evaluación de los estudios realizados. Las primeras conclusiones de este ejercicio se presentaron, en mayo de 2007, en el taller «La igualdad de género y el trabajo decente: hacia una estrategia global de investigación»¹. Una de las conclusiones directas del taller fue que era necesario realizar una revisión y un análisis sustantivos de los estudios sobre la mujer, las cuestiones de género y la economía informal llevados a cabo por la OIT.

En segundo lugar, este documento de debate es uno de los resultados de la Iniciativa Infocus sobre la economía informal, que fue lanzada por el Director General para dar mayor efecto a la Resolución y las conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo de 2002². En este contexto, en el marco de la Iniciativa InFocus, había tenido lugar recientemente en Ginebra, el 27-29 de noviembre de 2007, *el Coloquio interregional sobre la economía informal: Hacer posible la transición al sector formal*³. Este coloquio proporcionó un foro tripartito para la celebración de un intenso debate y el intercambio de experiencias sobre las tendencias recientes, las respuestas de política y las estrategias prácticas que se están elaborando en esferas clave del Programa de Trabajo Decente que permiten la transición al sector formal. En preparación de este Coloquio interregional, se decidió que el tema central fuera la dimensión de género para la economía informal, tanto en el documento informativo como en las deliberaciones que tendrían lugar en el coloquio.

Este documento de debate es un seguimiento de las conclusiones del taller sobre estudios de género celebrado en mayo, y del coloquio que tuvo lugar en noviembre de 2007. En ambos eventos se ha identificado el desafío de concebir e implementar iniciativas prácticas, de investigación y de política que combinen la creación de empleo, la protección social, los derechos en el trabajo y la representación, de formas que aseguren la igualdad de género y permitan la atribución de competencias a los trabajadores de la economía informal. Por lo tanto, este documento de debate es una iniciativa para evaluar lagunas

¹ El ejercicio inicial de evaluación y el taller que tuvo lugar posteriormente fueron llevados a cabo por la Oficina para la Igualdad de Género, junto con el Programa sobre la Promoción de la Declaración y el Departamento de Integración de Políticas.

² OIT: *Informe de la Comisión de la Economía Informal*, Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal, adoptadas el 19 de junio de 2002, CIT, 90.^a reunión, Ginebra, 2002, <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25.pdf>.

³ Véase: <http://www.ilo.org/public/english/employment/policy/events/informal/index.htm>.

particulares en los estudios realizados por la OIT sobre la mujer, el género y la economía informal, y para identificar esferas clave a las que se debe conceder prioridad en el futuro.

Este documento de debate ha sido encomendado por la Oficina para la Igualdad de Género, el Departamento de Política de Empleo y el Grupo Coherencia de Políticas del Departamento de Integración de Políticas. Hemos confiado deliberadamente la revisión de este *corpus* documental (no exhaustivo) de la OIT a respetados docentes universitarios e investigadores externos especializados en cuestiones relativas al género. Queremos expresar nuestro agradecimiento a las autoras, las Dras. Silvia Chant y Carolyn Pedwell, de la Escuela de Ciencias Económicas de Londres, por el examen exhaustivo de los documentos y la preparación de esta importante evaluación. Analizaron material que abarcaba años de investigación, obtenido a través del ejercicio inicial de evaluación y extraído de la base de datos de recursos de la OIT sobre la economía informal. El documento fue elaborado con la orientación de Susan Maybud (GENDER), Mary Kawar (EMP/POLICY) y Amelita King-Dejardin (INTEGRATION), a quienes hacemos extensivo nuestro agradecimiento.

Es importante señalar que ya se ha encomendado una revisión independiente de los estudios emprendidos sobre el personal del servicio doméstico; así pues, este tema no se analiza detenidamente en este documento de debate. En futuras revisiones será preciso analizar los estudios realizados recientemente sobre los vínculos existentes entre el género, el trabajo no remunerado y el trabajo remunerado.

Esperamos que este documento contribuya a la comprensión de los documentos de la OIT seleccionados sobre la mujer, el género y la economía informal, y enriquezca la base de conocimientos generados de forma colectiva.

Evy Messell
GENDER

Azita BerarAwad
EMP/POLICY

Rolph van der Hoeven
PCG/ INTEGRATION

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio.....	iii
Introducción	1
Panorama de la labor de la OIT sobre el género y la economía informal	3
Enfoques y cuestiones analíticas	8
Enfoques y cuestiones metodológicas	11
Examen y evaluación de la literatura por tema	13
Las estrategias de crecimiento, la productividad y la creación de empleos de calidad.....	14
Panorama y conclusiones clave	14
Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura	16
El entorno de regulación, con inclusión de la promoción de las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales.....	16
Panorama y conclusiones clave	16
Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura	18
La iniciativa empresarial, las calificaciones, y el acceso a las microfinanzas y el mercado...	19
Iniciativa empresarial.....	19
Desarrollo de las calificaciones y formación	20
Microfinanzas	23
Acceso al mercado	24
Extensión de la seguridad social y la protección social	25
Organización, representación y diálogo social	27
Desarrollo local a partir de las propias zonas (rural y urbana).....	30
Panorama y conclusiones clave	30
Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura	31
Cuestiones institucionales y prácticas	32
Síntesis	32
Recomendaciones.....	33
Trabajo reproductivo/productivo (remunerado o no remunerado).....	34
Globalización y economía informal	34
Derechos y marcos normativos	35
Mejora del acceso a la seguridad social	35
Aumento de la productividad a través de unas mejores capacidades y del acceso a los recursos	35
Desarrollo del espíritu empresarial	36
Organización, representación y diálogo social.....	36
Bibliografía.....	39
Documentos OIT	39
Documentos externos	54

Introducción

El trabajo informal no sólo persiste desde el decenio de 1970 a escala internacional sino que también ha adoptado nuevas modalidades en el contexto de la globalización, el neoliberalismo, la migración transfronteriza y la migración del campo a la ciudad, fenómenos caracterizados por mecanismos con un alto componente de género (Bach, 2003; Carr y Chen, 2002; Chant y McIlwaine, 1995; Chen *et al.*, 2004; OIT 2002b, 2007a; Valenzuela, 2005). Si bien en la actualidad las mujeres participan en el empleo remunerado más que nunca antes, en los mercados de trabajo de todas las áreas geográficas existe la segregación basada en el sexo, y las mujeres «se concentran en los empleos de menor calidad, irregulares e informales» (Heintz, 2006: 1; véase también Abramo, 2003; El-Solh, 2003; Fernández Pacheco, 2003a, b; Silveira y Matosas, 2003; Valenzuela, 2005; Xaba *et al.*, 2002). Habida cuenta de que la mayor integración y competencia internacional ha desatado una «competición para bajar los estándares», las empresas multinacionales llegan a desplazarse muchas veces en busca de mano de obra cada vez más barata (véase por ejemplo, Chan, 2003; Jauch, 2002), y las mujeres de la economía informal sienten que se han convertido en «los eslabones más frágiles» de las cadenas de suministro internacionales. Las que cargan con la peor parte son las trabajadoras pobres del Sur y las trabajadoras migrantes de diversos contextos internacionales (Carr y Chen, 2002: 11; véase también Chakravarty *et al.*, 2006; Kaplinsky, 2000; Mehrotra y Biggeri, 2002; Perrons, 2004, 2005; Rossignotti, 2006).

Las mujeres siguen concentradas en áreas de la economía informal «invisibles», como el trabajo en el servicio doméstico, el trabajo a destajo a domicilio y la asistencia en pequeñas empresas familiares, ocupaciones que ofrecen un empleo precario, de baja calidad, irregular o sin remuneración, escaso o nulo acceso a la seguridad social o a la protección social y una limitada capacidad para organizarse y conseguir que se hagan efectivas las normas internacionales del trabajo y los derechos humanos (Abramo y Valenzuela, 2006; Carr y Chen, 2002; Fernández Pacheco, 2003a, b; Reinecke *et al.*, 2006; Vega Gramunt, 2004). Las mujeres pobres empleadas en la economía informal también padecen diversos riesgos en materia de salud y seguridad, incluidas condiciones de trabajo peligrosas, violencia de género y una susceptibilidad cada vez mayor al VIH/SIDA (Ambert *et al.*, 2007; Chant y McIlwaine, 1995; Nelson, 1997). Con frecuencia deben vérselas con una infraestructura deficiente y toda una serie de limitaciones de tiempo y de espacio que condicionan su productividad (Lund y Srinivas, 2000; véase también Chant, 1996, 2007c; Kantor, 2002; Lessinger, 1990; López Estrada, 2002; Miraftab, 1996; Vera-Sanso, 1995, 2006b). La desigualdad de remuneración basada en el sexo en la economía informal refleja, y en muchos casos sobrepasa, las desigualdades del sector formal (Abramo y Valenzuela, 2006; Fernández Pacheco, 2003b; Silveira y Matosas, 2003) tanto debido a la segregación vertical y horizontal en el empleo como a las constantes desigualdades de género asociadas al trabajo reproductivo no remunerado de la mujer (Lund y Srinivas, 2000; véase también Boulde, 2006; Chant, 2006, 2007a, c; Gates, 2002; Perrons, 2005). En este sentido, merece un detenido análisis la compleja relación entre la informalidad, las relaciones de poder basadas en el género y la pobreza.

En este documento de debate se realiza un examen y un análisis de los estudios llevados a cabo por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) sobre las mujeres, las cuestiones de género y la economía informal. En particular, se comparan y contrastan los marcos analíticos y metodológicos aplicados en los diversos estudios, se identifican lagunas en la investigación y se ofrece orientación para la futura labor de investigación. Asimismo, se extraen conclusiones clave que tal vez sean útiles para que los departamentos interesados de la OIT tomen medidas y formulen orientaciones de política. Este trabajo fue encomendado por los departamentos GENDER, DECLARATION e INTEGRATION de la OIT, como documento de seguimiento para el *Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal* de la OIT, celebrado en Ginebra en

noviembre de 2007. Tanto el informe como el coloquio están vinculados con el Programa de Trabajo Decente de la OIT y con la promoción de las normas internacionales del trabajo, incluida la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) y la Declaración Ministerial sobre el Trabajo Decente, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (2006).

Si bien el informe ha sido realizado tomando como referencia fuentes académicas y de política de base teórica y empírica más amplia y plantea cuestiones analíticas y metodológicas cruciales conexas con las mujeres, el género y la economía informal, gran parte del mismo se basa en un examen de los documentos de estudio y de política de la OIT en la materia (tanto en español como en inglés) así como en varias entrevistas oficiosas celebradas con funcionarios clave¹ en septiembre de 2007 en la sede de la OIT en Ginebra. Se realiza una evaluación indicativa de la investigación realizada por la OIT sobre el género y la economía informal. Se espera que el presente trabajo sirva como base para un análisis más global y exhaustivo de las dimensiones de género de la informalidad, así como para la acción conexas en el futuro.

Se gira en torno al eje de la relación entre el género y el trabajo informal en el Sur, estableciendo la relación, cuando es posible y pertinente, con los países industrializados y los países en transición. De conformidad con el uso de la OIT, se utiliza el término «economía informal» (en lugar de «sector informal») reflejando la necesidad de incluir tanto a los trabajadores por cuenta propia como a los trabajadores asalariados en el debate y el análisis del trabajo informal. Este término también remite a la forma en que el trabajo informal se transversaliza con una serie de sectores y áreas de trabajo, además de superponerse frecuentemente con el trabajo en la economía formal. De hecho, en el trabajo informal y el trabajo formal no debe verse una dicotomía sino más bien una estrecha relación. Además, debe reconocerse que, puesto que al hablarse de trabajo asalariado formal en el Sur no se habla de más del 50 por ciento de la población, las categorías de «formal» e «informal» no siempre son las más pertinentes o útiles para el análisis (Vaillancourt-Laflamme, 2005: 26).

En el presente informe el término «género» se entiende como concepto relacional con una conformación distinta en los diversos contextos sociales, culturales y geopolíticos en función y a través de su interacción con otros ejes de diferenciación social, incluidos la raza, la etnia, la orientación sexual, la clase, la religión, la edad y la capacidad, entre otras variables. Si bien el análisis gira fundamentalmente en torno a la forma en que la informalidad afecta a las mujeres pobres en diversos entornos internacionales, se ha tenido en cuenta que un análisis de género crítico debe poner atención en las relaciones de poder basadas en el género que sitúan y afectan de distintas formas a los diferentes grupos de mujeres y de hombres. Así pues, las estrategias para lograr la justicia de género en relación con la informalidad deben abordar «la omnipresencia de voces, roles y relaciones de poder condicionadas por el género que estructuran el contexto social más amplio» en el que se producen las distintas formas de trabajo (*ibid.*).

¹ Se mantuvieron entrevistas oficiosas con: Susan Maybud, Coordinadora Superior, Oficina para la Igualdad de Género; Amy King Dejardin, Coordinadora de Género, Integración de Políticas y Estadísticas; Mary Kawar, Coordinadora de Género, Empleo; Simel Esim, Especialista en Género y Mujeres que Trabajan, Oficina Regional para los Estados Arabes; Evy Messell, Directora, Oficina para la Igualdad de Género; Wouter van Ginneken, especialista (jubilada), de la OIT en seguridad social; Caroline O'Reilly, Especialista Superior, Programa Especial de Acción de Lucha contra el Trabajo Forzoso; Manuela Tomei, Jefa del Programa sobre las Condiciones de Trabajo y Empleo, Sector de Protección Social, y Josiane Capt, Especialista Superior del Departamento de la Economía Informal, Calificaciones y Empleabilidad.

En la primera parte del informe se expone un panorama del trabajo realizado por la OIT en materia de género en la economía informal, vinculándolo con el contexto más amplio del Programa de Trabajo Decente. Luego se examinan ciertos enfoques analíticos y metodológicos aplicados en los estudios de la Organización, y se evalúan sus virtudes y limitaciones generales. El resto del informe se dedica a un examen y una evaluación más pormenorizados de material sobre diversos temas, relacionándolo con las áreas cruciales de estudio y de cooperación técnica de la Institución. Con respecto a cada tema, se expone un breve panorama de la literatura existente, se señalan las conclusiones clave y se analizan los principales vacíos en materia de estudio y posibles vías que emprender mediante la investigación, la política y la acción. Luego se estudian algunos temas institucionales y prácticos referentes a la forma en que se encomiendan, elaboran y comparten los estudios en la Organización. Por último, se ofrece una síntesis del examen y se formulan recomendaciones fundamentales para el análisis, la producción de conocimientos y el intercambio de información en el futuro.

Panorama de la labor de la OIT sobre el género y la economía informal

Los estudios y la cooperación técnica de la OIT con respecto a la economía informal se rigen por un programa holístico para promover el «trabajo decente» en todas las zonas y sectores geográficos y económicos. En este marco, se entiende que el trabajo decente está compuesto por cuatro pilares clave: oportunidades de empleo, derechos, protección y voz (OIT, 2002a, b, OIT 2007a). La Iniciativa InFocus de la OIT sobre la economía informal se propone formular un enfoque político integrado para promover estos aspectos interconectados del trabajo decente:

Con objeto de promover el trabajo decente, es necesario contar con una estrategia integrada de amplio alcance que abarque una serie de áreas de política, que elimine los aspectos negativos de la informalidad y preserve al mismo tiempo el significativo potencial de crear empleo y generar ingresos de la economía informal, y que promueva la protección y la incorporación de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal a la economía estructurada (OIT, 2007a: 1).

Se entiende que el trabajo enmarcado en la economía en su conjunto se dispersa en una secuencia lineal «informal-formal» en la que un mayor grado de formalidad tiende a indicar una regulación más efectiva y un mayor disfrute de los derechos, la protección social y el poder de negociación colectiva. El objetivo general de la OIT es, pues, mudar a un mayor número de trabajadores hacia el extremo formal de la secuencia (OIT, 2002b). Lund y Srinivas (2000: 11) desarrollan este marco teórico describiendo la «secuencia informal-formal» como un cable compuesto de diferentes hilos, cada uno de los cuales representa a un sector, como el de los textiles, los servicios, la construcción» (véase también Centeno y Portes, 2006; Chen *et al.*, 2004; Grown y Sebstad, 1989; Moser, 1978, 1984). Esta conceptualización permite «percibir con claridad las cadenas de mercancías, las cadenas de propiedad y las cadenas de suministro y distribución» así como la relación entre ellas (Lund y Srinivas, 2000: 11). Desde la óptica del género, el desafío actual es formular y poner en práctica estudios, políticas e iniciativas concretas que «combinen la creación de empleos y la protección social con los derechos en el trabajo y la representación» de forma en que se logre la igualdad entre hombres y mujeres y se propicie la habilitación de los trabajadores situados en el extremo más inferior y en la mayor cantidad de sectores posible (OIT, 2007: 17).

En 2007, la Oficina para la Igualdad de Género de la OIT, junto con el Programa sobre la Promoción de la Declaración y el Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas realizaron un ejercicio conjunto de cartografía de los estudios con el que se escogieron 31 textos de la Organización centrados específicamente en cuestiones de género

en la economía informal. Otra serie de publicaciones de la Institución sobre temas de género también aborda la relación entre la informalidad y el género; muchas de ellas han sido examinadas al preparar el presente informe. En conjunto, los estudios realizados con respecto a las mujeres, el género y el trabajo informal son relativamente globales y completos. El material constituye la textura analítica del esqueleto formado por las estadísticas oficiales y arroja luz sobre las tendencias del mercado de trabajo (por ejemplo, el equilibrio y la interrelación entre trabajo formal y trabajo informal, la situación en materia de protección social, los retos que plantea crear «trabajo decente» en las distintas áreas y sectores de la economía, el empleo de los hombres y el empleo de las mujeres), y sobre las intersecciones de estos aspectos con el cambio demográfico y social y con los procesos de desarrollo nacional, integración regional y globalización. En la literatura de la OIT hay un nivel razonable de debate en el que se pone de manifiesto la diversidad de la economía informal y se resalta la posición de desventaja de las mujeres en este ámbito. Estos análisis remiten al tipo de ocupaciones informales que realizan las mujeres, como el trabajo en el servicio doméstico, el trabajo independiente y el trabajo no remunerado en pequeñas empresas de ámbito doméstico. En el contexto de América Latina, se observan varias tendencias que no son exclusivas de esta zona (véase el recuadro 1).

Recuadro 1
Conclusiones clave dimanantes de los estudios de la OIT sobre las tendencias en materia de género, trabajo y economía informal en América Latina

1. Después del decenio de 1990, las tasas de participación en la fuerza de trabajo entre las mujeres de América Latina han aumentado en mayor proporción que las de los hombres, si bien las mujeres tienen una representación simbólica inferior a la mitad de la fuerza de trabajo total, padecen niveles más altos de desempleo, no se han movido de su estructura ocupacional y están excesivamente representadas en la economía informal (véase Abramo, 2003:19; Chávez O'Brien, 2003; Cortés, 2003; Escobar de Pabón, 2003; Farah, 2003; Fernández Pacheco, 2003a, b; ed., 2003; González *et al.*, 2006; Silveira y Matosas, 2003; Todaro *et al.*, 2000; Valenzuela, 2000a, 2005; Valenzuela y Reinecke, 2000). Esto es significativo a la luz de la excepcional tasa de crecimiento del trabajo informal: entre 1990 y 2001, el 69 por ciento de los puestos de trabajo en América Latina — dos de cada tres — eran informales (Silveira y Matosas, 2003: 34).
2. Tanto el factor de la «demanda» como el del «suministro» son fundamentales para aumentar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo. La demanda se enlaza con la tercerización de muchas economías de América Latina (por ejemplo, Chávez O'Brien, 2003, sobre el Perú; Cortés, 2003, sobre la Argentina; Escobar de Pabón, 2003, y Farah, 2003, sobre Bolivia; Todaro *et al.*, 2000, sobre Chile; Silveira y Matosas, 2003: 236, sobre América Latina en general). El suministro se enlaza con una mayor presión sobre los hogares para incrementar las estrategias ocupacionales en materia de densidad/multiplicidad de ingresos (por ejemplo, Chávez O'Brien, sobre el Perú). A su vez, ello guarda relación con los efectos perjudiciales para los hogares de bajos ingresos de la reestructuración económica neoliberal, y con los cambios demográficos y sociales que están teniendo lugar en el continente, tales como la caída del promedio de personas casadas, y el aumento de las separaciones y los divorcios, así como de los hogares a cargo de una mujer (Batthyány, 2004; Chávez O'Brien, 2003; Mauro, 2005). Abramo (2003: 20), por ejemplo, señala que el 30 por ciento de las familias de América Latina están a cargo de una mujer que por lo general se encarga del sustento, y que en el 25 por ciento de los hogares a cargo de una pareja, la mujer contribuye el 50 por ciento o más de los ingresos familiares.
3. Pese a las limitaciones y a la fiabilidad de los datos, en 2003 se calculaba que el 50,1 por ciento de las trabajadoras no agrícolas de América Latina pertenecían al sector informal, en comparación con sólo el 44,1 por ciento de sus pares de sexo masculino (Abramo y Valenzuela, 2006: 44-45). Las trabajadoras también tienden a agruparse en el extremo inferior del espectro ocupacional informal como trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras subcontratadas a destajo, personal del servicio doméstico y trabajadoras de ámbito familiar sin remunerar (*ibid.*; véase también Fernández Pacheco, 2003a, b; Reinecke *et al.*, 2006; Vega Gramunt, 2004). Ello explica, entre otras cosas, por qué en América Central, a excepción de El Salvador, las disparidades de remuneración basadas en el género son mayores en el sector informal que en el sector formal (Fernández Pacheco, 2006: 155-156). En América Latina en su conjunto, las mujeres del sector formal ganan en promedio el 64 por ciento del salario de un hombre, y en el sector informal, sólo el 52 por ciento (Silveira y Matosas, 2003: 236).
4. Si bien en América Latina se ha registrado un aumento general de la informalidad, la disparidad de representación entre las mujeres y los hombres en el trabajo informal está disminuyendo, en parte debido a la mayor informalización del trabajo masculino (Abramo y Valenzuela, 2005, 2006). También se ha

constatado la reducción de las disparidades salariales basadas en el género (por ejemplo, Escobar de Pabón, 2003, sobre Bolivia; Gallart, 2006; Valenzuela, 2005, sobre América Latina en general). Las trabajadoras informales ganan sólo el 44 por ciento de lo que ganan sus pares de sexo masculino del sector formal, mientras que los trabajadores informales ganan el 65 por ciento de lo que ganan los hombres en el sector formal; ello revela que la situación de las mujeres en la economía informal es de nivel bajo, y que realizan menos horas de trabajo (Abramo y Valenzuela, 2006: 54; véase también Fernández Pacheco, 2003b: 230; Silveira y Matosas, 2003).

5. La situación desfavorecida de la mujer en el mercado de trabajo se proyecta más allá del salario a todos los aspectos del empleo — por ejemplo, subempleo y desempleo, aislamiento, inestabilidad y precariedad laboral (véase Fernández Pacheco, 2003a, b; Silveira y Matosas, 2003; Vega Gramunt, 2004). Lo mismo ocurre con la protección social— por ejemplo, sólo el 23 por ciento del personal del servicio doméstico de la región cotiza a la seguridad social (Abramo y Valenzuela, 2006: 57), y, en general, sólo el 28 por ciento de los trabajadores informales (hombres y mujeres) efectúan contribuciones a los regímenes de seguridad social (Silveira y Matosas, 2003: 238). Asimismo, las mujeres están menos protegidas por las pensiones de vejez que los hombres, en gran medida, debido a una trayectoria laboral más corta y más interrumpida, un salario más bajo y una presencia excesiva en la economía informal (Bertranou, 2006; véase también Chant con Craske, 2003: capítulo 8). Las disparidades de género en materia de prestaciones sociales comenzaron a nivelarse en el decenio de 1990 (Abramo y Valenzuela, 2006: 56). A pesar de estas tendencias, la persistente situación de desventaja de las mujeres en el mercado de trabajo (además del doble yugo del trabajo reproductivo), desempeña un papel fundamental por lo que respecta a los niveles excesivos de pobreza en los ingresos y/o vulnerabilidad entre los hogares a cargo de una mujer (Abramo, 2003: 20; también Selamé, 2004; Valenzuela, 2003a, b). Silveira y Matosas (2003: 238) señalan que las familias encabezadas por un adulto (el 80 por ciento de ellas a cargo de una mujer) son más vulnerables que las familias a cargo de dos adultos.
6. Las mujeres son más propensas a trabajar a domicilio que los hombres; ello refuerza la condición invisible y marginal del trabajo femenino (Bruschini con Lombarda, 2000: 189; Reinecke *et al.*, 2006: 38). También equivale a menores posibilidades de que las mujeres se liberen de sus responsabilidades tradicionales en materia de tareas domésticas y prestación de cuidados no remunerados, además de limitar el alcance de la organización colectiva de las actividades remuneradas.

En el material examinado se aborda una nutrida gama de temas y preocupaciones afines relacionadas con el género y la informalidad. Entre otros, cabe mencionar los siguientes:

- la globalización y la política macroeconómica (Bareiro, 2004; Berger, 2003; Carr y Chen, 2002, 2004; Chen *et al.*, 2004; Heintz, 2006);
- la pobreza y el empleo (El-Solh, 2003; Fernández Pacheco, 2003a, b; OIT 2004b,c; Marinakis, 2003; Musiolek, 2002; Silveira y Matosas, 2003; Vega Gramunt, 2004, Xaba *et al.*, 2002);
- el entorno de regulación, las normas del trabajo y los derechos laborales (Destremau con Abi Yoghi, 2007; OIT, 2002b, 2007; Schlyter, 2002);
- la seguridad social y la protección social (Destremau con Abi Yoghi, 2007; Abramo y Valenzuela, 2006; OIT, 2003a, d; Lund y Srinivas, 2000; Silveira y Matosas, 2003);
- la iniciativa empresarial y el acceso a las finanzas y los mercados (Aliber, 2002; Carr y Chen, 2002);
- el trabajo y la familia (Hein, 2005, véase también la serie *Conditions of Employment and Work* sobre armonización de la vida laboral y familiar);
- las calificaciones y la formación (Chaturvedi, 2005; Programa FORMUJER, 2006; Haan, 2007; Kusakabe *et al.*, 2004; Liimatainen, 2002; Mitra, 2002; Murray, 2006; Silveira, 2005; Silveira y Matosas, 2003; Singh, 2005; Suriyasarn y Resurreccion, 2003);

-
- la migración y la trata (ILO 2005c; véase también la serie de GENPROM sobre «Las mujeres y la migración»).

Dentro de estas áreas temáticas, la OIT ha elaborado algunos importantes e innovadores estudios sobre temas poco estudiados. Entre los más significativos y oportunos cabe mencionar los siguientes:

- las posibilidades de promover la protección social en la economía informal aplicando un criterio basado en los derechos (Destremau, 2007; Destremau con Abi Yoghi, 2007; OIT, 2007c, d);
- las dimensiones de género de las cadenas internacionales de mercancías (Carr y Chen, 2002);
- las diferencias de los costos laborales basadas en el género (Abramo *et al.*, eds., 2005; Abramo y Todaro, eds., 2002; Espino y Salvador, 2002; Todaro, 2002b);
- el género y la legislación del empleo (Madden, 2004);
- el género, la informalidad y el ajuste del empleo (Galli y Kucera, 2007);
- la calidad del trabajo de la mujer (Aguirre y Espino, 2000; Bruschini con Lombarda, 2000; Cortés, 2000; Heikel, 2000; Lund y Srinivas, 2000);
- los aspectos de género de las pensiones (Bertranou, 2006);
- el género, el trabajo no remunerado y el acceso al trabajo remunerado (Cassier y Addati, 2007);
- los trabajadores rurales (Heikel, 2000, 2004);
- las niñas como trabajadoras del servicio doméstico no remuneradas y remuneradas (Carcedo, 2004; Sagot, 2004; Sandoval y Pernudi, 2004; Soto, 2004);
- las dimensiones de género de los aspectos del suministro y la demanda del trabajo sexual (Lin, 98; IPEC, 2005; Salas y Campos);
- estrategias encaminadas a extender las actividades sindicales a los trabajadores de la economía informal (OIT/Congreso de Sindicatos de Ghana, 2008).

Con estos estudios y estos análisis la OIT también abre notables canales para la evaluación del género, el trabajo y la economía informal en relación con iniciativas de política nacionales e internacionales, como las estrategias de reducción de la pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (Bareiro, 2004; Berger, ed., 2003; Carr y Chen, 2002, 2004; Chen *et al.*, 2002; Feres, 2005; Heintz, 2006; Henríquez y Reca, 2005).

Se ha de señalar que mientras una proporción significativa de los estudios de la Organización trata el tema del género y la informalidad en relación con las políticas macroeconómicas, el empleo, la iniciativa empresarial, las calificaciones y el acceso al mercado, muy inferior es la proporción dedicada específicamente a las dimensiones de género de la protección social y la «voz» en la economía informal. Además, la distribución de los análisis de estas diversas áreas temáticas no es pareja entre las zonas geográficas clave. Por ejemplo, hay estudios sobre cuestiones de género, empleo y pobreza en África (OIT, 2004b, c; Xaba *et al.*, 2002), pero son escasos los estudios en que se analizan temas relativos a las calificaciones y a la capacitación en ese continente. Por su parte, al observar el trabajo sobre Asia meridional se constata el escenario inverso, algunos estudios abordan

temas sobre formación y creación de calificaciones (Chaturvedi, 2005; Mitra, 2002), pero pocos se centran directamente en temas relativos al empleo y a la pobreza.

Sólo en los trabajos alusivos a América Latina hay, en mayor o menor grado, una cobertura de todos los temas, en particular, estudios sobre las calificaciones y la formación (véase por ejemplo, FORMUJER, 2006; Silveira y Matosas, 2003), estudios sobre la relación entre género, pobreza y empleo, particularmente los realizados con el patrocinio de la serie «género, pobreza y empleo», financiada por el Gobierno holandés (véase por ejemplo, Berger, ed., 2003; Fernández Pacheco, ed., 2003; Riquelme y Valenzuela, eds., 2005; Selamé, 2004; Valenzuela, ed., 2004; Valenzuela y Rangel, eds., 2004), y estudios que tratan cuestiones relativas a la organización, la representación y la voz (Abramo y Rangel, 2005; Chiappe, 2005; Chiappe, ed., 2005; Rodríguez, 2006; Vaillancourt-Laflamme, 2005). Cabe señalar, sin embargo, que en la región de los países árabes, en el marco de una iniciativa conjunta de la Oficina Regional de la OIT para los Estados Arabes y el Centro Árabe de las Mujeres en la Formación y la Investigación, a saber, «la Igualdad de Género y los Derechos Laborales en los Estados con Economía Informal», se está elaborando y aplicando un método ideado para abordar los derechos, el empleo, la protección social y la formación como áreas transversales y de mutua potenciación dentro de la economía informal (OIT, 2007c, d; véase también Charmes, 2007; Destremau, 2007; Destremau con Abi Yoghí, 2007). En general, y habida cuenta del cometido de la OIT de promover el trabajo digno y la igualdad entre hombres y mujeres mediante una «estrategia integrada de amplio alcance que abarque una serie de áreas de política» (OIT, 2007a: 1), en los estudios futuros será indispensable reducir las disparidades entre regiones y entre temas.

Tal como se analiza en las secciones siguientes, la labor de investigación futura de la OIT sobre el género y la informalidad debe regirse por algunos principios analíticos clave, a saber, es preciso aplicar con congruencia una perspectiva crítica para analizar las relaciones de poder condicionadas por el género; se debe formular y aplicar un enfoque más «interseccional» de la investigación con un matiz de género que permita analizar la forma en que el género se produce y se repite en su interacción con una serie de otras variables de diferenciación social (como la raza, la etnia, la clase, la orientación sexual, la edad, la religión y la capacidad), y, por último, en los análisis socioeconómicos de la informalidad se deben tratar con más congruencia las responsabilidades ligadas al rol reproductivo de la mujer, así como al trabajo no remunerado de prestación de cuidados. Desde el punto de vista metodológico, en los estudios de la OIT también debería procurarse abordar las causas profundas de las disparidades y las fisuras de género en la economía informal. Por lo que respecta a los vacíos y a las vías abiertas para el análisis futuro, se han detectado temas decisivos que hasta la fecha han recibido escasa cobertura, a saber: las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la edad y la trayectoria (incluida la trayectoria laboral de las mujeres), género, tierra y propiedad como parte integrante del trabajo a domicilio (incluida la problemática del «hogar» como espacio para muchas iniciativas femeninas generadoras de ingresos), los aspectos de género en torno a la organización, la representación y la necesidad de hacer oír la voz, la violencia de género en el empleo, las pautas e imágenes culturales condicionadas por el género, y el género y el trabajo informal como medio o como opción, con inclusión de las repercusiones de la mayor participación femenina en la fuerza de trabajo en el bienestar, la autoestima, el poder y la autonomía de la mujer.

Se deberá, además, abordar la pertinencia e inteligibilidad de los estudios de la OIT para quienes trabajan con cuestiones de informalidad «sobre el terreno». A excepción de unos pocos casos, en particular, el material pedagógico elaborado por FORMUJER (Programa Regional de Fortalecimiento de la Formación Técnica y Profesional de Mujeres de Bajos Ingresos) (véase FORMUJER (nd) e IPEC, 2005), muchos estudios de la OIT no son particularmente abordables para quienes no son especialistas, y en ocasiones no son sencillos para el lector, inclusive para los expertos laborales. Además, pese a que se realiza

un incisivo análisis de las características y los logros de FORMUJER, en un estudio de Silveira y Matosas (2003) definido como global no se dan precisiones pormenorizadas acerca de la forma en que las mujeres de bajos ingresos (beneficiarias últimas de este proyecto en sus diferentes modalidades por país) se beneficiaron concretamente (por ejemplo, el número de mujeres que recibieron formación), ni acerca de si la estructuración de ese «proyecto ocupacional» en la práctica les permitió mejorar sus ingresos y diversificar sus iniciativas generadoras de ingresos, si lograron un espíritu empresarial más dinámico, etcétera. Más aún, pese a que se hace referencia continuamente a la conveniencia de la participación y la opinión, no parece que se celebraran consultas con las mujeres de las bases y no hay ejemplos concretos de los resultados en casos individuales, en particular, las integrantes de empresas cooperativas. Si bien es importante saber por qué se puso en marcha la iniciativa FORMUJER (en el contexto de la creciente informalidad de las economías latinoamericanas y el persistente desempleo, especialmente entre las mujeres), podría haberse dedicado una parte muy superior del contenido del informe a especificar los resultados del proyecto, proporcionando ejemplos nacionales detallados y recogiendo testimonios de beneficiarias. Muchas de las cuestiones planteadas anteriormente se analizan más exhaustivamente en las secciones siguientes.

Enfoques y cuestiones analíticas

Los marcos analíticos utilizados en la mayoría de los trabajos examinados en realidad no se han especificado, aunque es evidente que se ha aplicado una óptica de género «holística» que abarca la interrelación entre la (des)igualdad basada en el género en la familia y en el lugar de trabajo, y que toma en consideración la influencia de las tendencias económicas y demográficas predominantes, la pobreza y el estado en las intervenciones internacionales. En algunos casos, los autores hacen referencia a la literatura y el debate académico e histórico sobre determinado tema, añadiendo consistencia y complejidad analítica. Por ejemplo, Abramo y Todaro (2002) analizan los antecedentes teóricos de debates en torno a los costos laborales y la atención de los hijos en referencia al trabajo de Keynes y Folbre; Anderson (2004) enmarca su discusión sobre el género, la pobreza y la raza en América Latina en la literatura más amplia sobre raza e identidades de género; por su parte, Batthyány (2004) establece su análisis del cuidado de los hijos y del trabajo de las mujeres en el Uruguay en el contexto de la literatura sobre los sistemas de bienestar social de Hochschild y Pfau-Effinger; y Berger (2003) analiza la relación entre género y pobreza en referencia al trabajo de Kabeer (2003) sobre la incorporación del género y la pobreza en los ODM.

Por otra parte, del examen de la literatura se desprenden dos cuestiones analíticas clave. La primera tiene que ver con la necesidad de aplicar sistemáticamente una perspectiva crítica centrada en el funcionamiento y los efectos de la relación de poder condicionada por el género con respecto a la informalidad en contextos particulares. Este tipo de perspectiva suele utilizarse en los textos cuya preocupación exclusiva son los aspectos de género de la informalidad (por ejemplo Carr y Chen, 2002; Carr y Chen, 2004; Chen *et al.*, 2002; El-Solh, 2003; Heintz, 2006; Valenzuela, 2005). Sin embargo, en textos más amplios de la OIT en los que se tratan «las cuestiones de género» como un elemento dentro de un conjunto de preocupaciones, diferencias y desigualdades entre los hombres y las mujeres a menudo estas cuestiones sólo se señalan y no se analizan ni interrogan dentro de las configuraciones de poder determinadas en las que se producen. Este criterio entraña el riesgo de que las desigualdades basadas en el sexo se den por sentadas o se consideren naturales y/o inamovibles, en lugar de circunstanciales y, por lo tanto, susceptibles de transformación y de cambio. Este aspecto analítico guarda relación con la necesidad metodológica (abordada anteriormente) de que en los estudios de la OIT se planteen más «porqués» para desentrañar las causas profundas de determinadas desigualdades condicionadas por el género, el sexo, la clase social y la raza en la economía informal. En los trabajos se ha de averiguar de qué forma los procesos y las instituciones económicas,

políticas y sociales internacionales y locales están condicionadas por el género y, a su vez, de qué forma dichos procesos e instituciones producen las cuestiones de género y las repiten (con inclusión de las ideas acerca de lo que el género es y entraña en contextos particulares) (Elson, 1998; Perrons, 2004) ¿De qué manera las actitudes, las poses y las pautas de género moldean (y en muchos casos, limitan) los canales disponibles para lograr un trabajo decente y desarrollo profesional en los diversos contextos? ¿Pueden el funcionamiento y los defectos de este material discursivo abordarse mejor a través del trabajo de la OIT? En la investigación de género en la informalidad se debe evitar dar por establecido el significado de términos y conceptos específicos de género (es decir, darlos por incuestionables); por el contrario, se debe aplicar un enfoque crítico y poner especial atención en las cuestiones ligadas al poder, sin perder de vista que el texto debe ser accesible a quienes no son especialistas en la materia. Evidentemente, en la práctica, siempre resulta una tarea difícil.

La segunda cuestión tiene que ver con la necesidad de formular y aplicar un enfoque más «interseccional» del análisis desde la óptica del género, poniendo especial atención en las diferencias y la relación entre las mujeres (así como la relación entre las mujeres y los hombres, y entre los hombres entre sí) en los determinados contextos sociales y geopolíticos. Al destacar la imposibilidad de extraer un aspecto de diferenciación social (es decir, el género) de su relación constitutiva con otras variables (esto es, la raza, la clase social, la orientación sexual, el país), los enfoques feministas de la interseccionalidad recalcan la necesidad de realizar un análisis pluriaxial a través de la óptica del género. Tal como señala Avtar Brah (1996: 19), «las estructuras de la clase, la raza, el género y la orientación sexual no pueden tratarse como «variables independientes» porque la opresión que se desprende de cada uno de esos elementos se describe en los otros, es decir, constituye a los otros y es constituida por los otros». En opinión de Brah, «es imperativo no encerrar en cuadrículas las opresiones sino formular estrategias que cuestionen a todas las opresiones sobre la base de la comprensión de la forma en que se interconectan y articulan» (*ibid.*: 12; véase también Brah y Phoenix, 2004; Crenshaw, 1989, 1991; McCall, 2005).

Es evidente que en la literatura de la OIT gana terreno el análisis de la forma en que los diferentes grupos de mujeres se sitúan en (y se ven afectados por) las relaciones de poder, las estructuras y los procesos socioeconómicos y políticos locales e internacionales. Por ejemplo, en su análisis de la globalización, la exclusión social y el trabajo, Carr y Chen (2004: 5) se expresan sobre las manifestaciones entre «las relaciones y las identidades socialmente definidas (género, etnia, raza o religión); las identidades en relación con el trabajo; la aparición de los sistemas de producción internacionales y los cambios operados en los sistemas de producción doméstica asociados a la globalización, y las formas y modelos de exclusión/inclusión social». En sus estudios sobre el trabajo informal, Valenzuela y Rangel, eds. (2004) y Sauma (2004a, b) examinan el carácter transversal del género en función de la etnia y la raza en países de América Latina con una gran población indígena o afroamericana, como el Perú, Bolivia, Colombia y Guatemala, mientras Carcedo (2004), Sagot (2004) y Soto (2004) analizan algunas de las cuestiones que se plantean a las niñas y las adolescentes, en particular por lo que respecta al trabajo doméstico y la economía informal. Centrando la atención en la región árabe, Destremau con Yaghi (2007: 30) examinan cómo «interactúan las estructuras de clases con las estructuras de género consolidando la relación de poder y de dominación, y observa algunas de las dificultades a las que hacen frente las mujeres migrantes y las refugiadas en la economía informal (véase también Destremau, 2007; OIT, 2002d). Asimismo, en su análisis de los aspectos de género de la protección social, Lund y Srinivas (2000: 105) señalan acertadamente que «es importante no asumir que entre todas las mujeres que trabajan impera la solidaridad fraterna». Citan ejemplos de países africanos como Ghana y Cote d'Ivoire, en los que hay una clara y fuerte diferenciación de clases, y donde las mujeres más pobres que se dedican a la venta callejera tienen menos poder de negociación que las que tienen puestos permanentes en mercados, y recalcan la importancia de

examinar «las situaciones en las que los trabajadores de la economía informal, y en particular las mujeres, en ocasiones compiten y en ocasiones cooperan» (*ibid.*).

Sin embargo, sólo en muy pocas publicaciones de la OIT se realizan análisis interseccionales de género. En la mayoría de los estudios se sigue tratando a «las mujeres» (o en algunos casos «las mujeres pobres» o «las mujeres del tercer mundo») como grupos definidos y homogéneos. El problema con este tipo de análisis es que se da por sentado que las mujeres «son un tema político-sexual ya constituido antes de su incorporación al escenario de las relaciones sociales» (Mohanty, 1991: 59). De modo tal que, de hecho, la mujer también es «producto de esas mismas relaciones». Tal como sostiene Mohanty, conceptos tales como «la división sexual del trabajo» sólo son útiles «si se establecen mediante análisis del contexto local» (*ibid.*: 68). Si estos conceptos se consideran como universalmente válidos, subraya, «la consiguiente homogenización de la clase, la raza, las prácticas religiosas y cotidianas de las mujeres del tercer mundo [sic] puede provocar la falsa sensación de que las opresiones, los intereses y las luchas son comunes en todo el mundo» (*ibid.*).

Asimismo, incluso aquellos estudios en los que se examina la articulación constitutiva del género con una diferenciación social, es habitual que sólo se estudien las intersecciones «género-clase» o «género-clase-raza». En tal sentido, la importancia de otras variables, en particular, la orientación sexual y la edad, sistemáticamente se pierden de vista. De hecho, pese a la amplia discusión sobre los cambios de configuración que registra la familia, presente en diversos textos, sobre todo en los relativos a América Latina (véase Batthyány, 2004; Chávez O'Brien; 2003; Mauro, 2005), en la literatura de la OIT se transmiten presunciones dominantes sobre los modelos familiares y será preciso examinar los temas de género y trabajo en relación con estructuras familiares y modelos no convencionales cada vez más frecuentes en varios contextos geográficos (véase Chant, 2007a; Chant con Craske, 2003: capítulos 6 y 7; Kabeer, 2007). En las políticas y los estudios de la OIT se debería evitar aplicar un criterio de «talla única» mediante un análisis de las formas en que la sexualidad (en su manifestación con el género, la raza, el país y la religión) representa un eje específico de opresión con respecto al empleo y la ciudadanía en toda una serie de contextos (véase Lind y Shane, 2003).

También se deberá analizar más la relación entre el género, la edad y el trabajo informal. Ello es de capital importancia habida cuenta de la tendencia al envejecimiento de la población en la mayor parte del mundo, la trascendencia de la edad como factor que incide en las fuentes de subsistencia y la pobreza de la población, y las diferentes limitaciones que padecen las mujeres en términos de participación en la fuerza de trabajo en las distintas etapas de su vida (véase Chant, 2007a; Chant con Craske, 2002: capítulo 4; Kwar, 2000a, b; Vera-Sanso, 2006b). Aparte de los trabajos citados anteriormente sobre las ocupaciones de las niñas, sólo un puñado de estudios de la OIT (por ejemplo, Smith 2000) abordan la importancia de la edad, en particular, la edad más mayor del espectro. Valenzuela (2003b: 32) también plantea la cuestión de la composición de edad de los miembros de la familia como factor de decisiva importancia en el trabajo de la mujer, y señala que las personas mayores de uno y otro sexo son objeto de discriminación en el mercado de trabajo (véase también Valenzuela, ed., 2003). Fernández Pacheco (2003b: 245) también observa que las mujeres mayores de Nicaragua son discriminadas no sólo por su edad, sino también por su aspecto (véase también Chant, 2007a: capítulo 6 sobre Costa Rica). En suma, al analizar las posibilidades de «habilitación» de la mujer en la economía informal, en los estudios sistemáticamente se ha de plantear la pregunta ¿qué mujeres y de dónde?

Enfoques y cuestiones metodológicas

Por lo general, los estudios de la OIT sobre la economía informal se basan en datos cuantitativos procedentes de censos, encuestas nacionales de hogares y/o empleo (véase, por ejemplo, Berger y Szretter, 2002; Madden, 2004) y, ocasionalmente, en estadísticas compiladas por organizaciones regionales, como la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (Valenzuela, 2003a, b). Se analizan estos datos con esmero y, al hacerlo, se arroja luz sobre las tendencias y los procesos en materia de género en el mercado de trabajo con especial referencia a la economía informal, como el equilibrio entre trabajo formal e informal, la relación de los cambios entre el empleo de la mujer y el empleo del hombre y su situación ocupacional, la situación en materia de protección social y «trabajo decente» y las intersecciones de estos fenómenos con los cambios demográficos y sociales, así como con el desarrollo nacional, la integración regional y la globalización (véase por ejemplo, Abramo y Valenzuela, 2005, 2006; Bathhyány, 2004; Cortés, 2003; Escobar de Pabón, 2003; Farah, 2003; Fernández Pacheco, 2006; Oxman, 2006; Todaro *et al.*, 2000; Valenzuela, 2005).

En algunos estudios se hace referencia a las lagunas existentes en datos oficiales referentes al género y el empleo (por ejemplo, la prestación de servicio de atención de los niños, los datos sobre el trabajo a domicilio y el trabajo en condición de subcontratación), información importante a la hora de informar la orientación de las encuestas y censos nacionales (Aguirre y Espino, 2000). En otros estudios se señala la raza como un fenómeno sobre el que falta información (véase Rangel, 2004; Valenzuela y Rangel, 2004; eds., 2004). Además, una buena cantidad de estudios de la OIT se basan en un trabajo cualitativo en pequeña escala (fundamentalmente en forma de pequeñas encuestas emprendidas por los propios autores) para evaluar mejor las conclusiones de los datos cuantitativos, a fin de enriquecer el análisis, y desplazarse del sesgo de la inferencia especulativa hacia observaciones informadas y sustantivas (Aliber, 2002; El-Solh, 2003; Fernández Pacheco, 2003c; Leite y de Souza, 2002; Rangel, 2005; Schlaen, 2002; Soto, 2004; Todaro, 2002b; Vega Gramunt, 2004). La labor de la OIT, pues, arroja importantes datos e interpretaciones originales por lo que respecta al género y la informalidad en una amplia gama de países y entornos, y los pone a disposición de audiencias regionales e internacionales más amplias.

Por otra parte, la Organización ha liderado iniciativas muy interesantes, y ha empleado métodos novedosos y/o adelantados para examinar los diversos aspectos de género del trabajo informal. Por ejemplo, Carr y Chen (2002) realizan un análisis crítico desde la óptica del género de las cadenas de suministro internacionales en las industrias de la vestimenta y la agricultura. En un estudio realizado por Aguirre y Espino (2000) en el Uruguay se intenta cuantificar la calidad del trabajo femenino en la economía informal tomando en consideración la atención de los niños y la oferta de guarderías, que normalmente no se captan en los datos oficiales. Para su investigación en el Uruguay, Bathhyány (2004) utiliza la escala/el índice de Madrid para cuantificar el trabajo de prestación de cuidados realizado por las mujeres (que incluye la atención de los hijos, de personas enfermas y de ancianos), asignándoles distintas ponderaciones según el número de personas de diferente edad que hay en la familia. En un estudio de Gálvez (2006) se analizan los distintos aspectos e indicadores de cuantificación de las disparidades de remuneración condicionadas por el género (por ejemplo, las horas trabajadas, los ingresos por hora trabajada, los años de estudio, la discriminación y así sucesivamente). Por su parte, con el patrocinio del Plan de Acción de la OIT para Eliminar la Discriminación en el Empleo y el Trabajo (2004-2007), Abramo *et al.* (2005) realizaron un análisis detalladísimo de cinco países, la Argentina, el Brasil, México, Chile y el Uruguay, a fin de examinar la diferencia entre el «costo laboral» de emplear a mujeres y de emplear a hombres, fundamentalmente en el sector formal, con inclusión de un análisis de los costos que entrañan para el empleador la atención de los niños, las licencias de maternidad, etcétera. Estos factores, además de otros que figuran en estudios de la OIT sobre costos

laborales (por ejemplo, Abramo y Todaro, eds., 2002; Espino y Salvador, 2002), pese a corresponder más a la economía formal, tienen connotaciones en materia de segregación basada en el sexo en los mercados de trabajo en general, y en la concentración femenina en la economía informal en particular. Por ejemplo, una de las conclusiones que se extrae es que pese a haber datos que demuestran lo contrario (véase Pochmann, 2002; también Mires, 2003), la persistencia del «mito» acerca de que las mujeres «cuestan más caras» al empleador a causa de sus licencias de maternidad, la atención de los hijos, las pausas durante el período de lactancia y sus ausencias más frecuentes indudablemente contribuye a limitar el acceso de la mujer a los puestos de trabajo en el sector formal. A su vez, algunas de estas consideraciones (por ejemplo, las ausencias) repercuten en el acceso de las mujeres a préstamos de las instituciones financieras formales.

Ello no obstante, tal como se sostiene en gran parte de la investigación de la OIT, los estudios cuantitativos y cualitativos en esta área se ven limitados por la escasez de datos de calidad sobre el género y la economía informal en todo el mundo, y especialmente en el contexto de los países en desarrollo (Charmes, 2007; Hussmanns, 2004; OIT, 2007a, 2002b, c). Comparar datos internacionales con frecuencia no es posible «debido a que se han utilizado diferentes definiciones de economía informal, la información estadística se ha ido recogiendo a medida que se ha necesitado en vez de hacerlo de forma periódica, y la fiabilidad de los datos es desigual» (OIT, 2002b: 11. Es posible que las desigualdades de género en la economía informal no queden suficientemente reflejadas en los datos existentes porque «las mujeres son más propensas que los hombres a encontrarse en las actividades informales que no son tenidas en cuenta, tales como la producción para el consumo propio, las actividades domésticas remuneradas en hogares y el trabajo a domicilio» (OIT, 2002b: 13; véase también Carr y Chen, 2002; Chant, 2007b; Chant con Craske, 2003: capítulo 8). De hecho, «alrededor de la mitad de los países que realizan encuestas de hogares sobre población activa incluyen a los trabajadores domésticos mientras que el resto no lo hace. Casi invariablemente se excluye a los trabajadores a domicilio (OIT, 2002b: 12). Además, «las mujeres también son más propensas que los hombres a estar en unidades económicas de pequeña escala, donde su contribución económica es invisible y por tanto no se tiene en cuenta», o se desempeñan en actividades agrícolas «que muchos países excluyen, por razones prácticas, del alcance de sus estadísticas» (*ibid.*: 13).

Recabar datos sobre estos grupos de trabajadores marginados y vulnerados es indispensable para que sus contribuciones y su situación sean perceptibles a los encargados de formular las políticas y a los políticos nacionales y locales. También constituye un primer paso por lo que respecta a organizarse, tener representación y hacerse oír en los procesos de negociación colectiva y los movimientos sociales (Vaillancourt-Laflamme, 2005; véase también Moser, 2007). Volviendo al imperativo de formular y aplicar un enfoque interseccional desde la óptica del género, es importante que los datos establezcan una diferencia entre los diferentes grupos de mujeres de la economía informal (en relación con las variables como la clase, la casta, la orientación sexual, la raza y los antecedentes étnicos, así como el sector o área de trabajo). Los datos sobre la economía informal existentes en la OIT y particularmente sus aspectos de género pueden ser mejorados mediante un trabajo de colaboración mayor, como el que realiza el Grupo de Delhi (Carr y Chen, 2002; Hausmanns, 2004; OIT, 2007a)².

² El Grupo de Delhi «pretende mejorar los conceptos, las medidas y los métodos para recoger datos sobre la magnitud y la contribución de la/del economía/sector informal. En los últimos años, se ha avanzado en la recogida y compilación de datos sobre la economía informal en función de la situación en el empleo y la actividad económica, y en la estimación de la contribución a la economía general». WIEGO formuló varias recomendaciones clave para mejorar la recolección de datos en la

Una preocupación metodológica más general con respecto a los estudios de la OIT tiene que ver con la necesidad de plantear más «porqués» sistemáticamente a fin de desentrañar las causas más profundas de las disparidades condicionadas por el género (así como las condicionadas por la raza, la clase social y la orientación sexual) en la economía informal, en particular, y en los mercados de trabajo, más en general. Muchas conclusiones extraídas de los estudios existentes son especulativas e indican que es precisa una mayor investigación primaria. Se podría, pues, incluir estudios cualitativos en los que se tuviera en cuenta, el imperativo analítico (mencionado anteriormente) de examinar la dinámica y las repercusiones de las relaciones de poder en su relación con la economía, los mercados de trabajo, las estructuras y sistemas sociopolíticos las pautas sociales y culturales y la dinámica familiar de los distintos contextos. Tal como lo señala Cortés (2000: 131) en el contexto de la Argentina, no bastan los indicadores cuantitativos; se necesitan más herramientas cualitativas para evaluar la calidad del trabajo (véase también Reinecke y Valenzuela, 2000). En los estudios se ha de preguntar ¿Cuáles son las principales causas de discriminación y de exclusión, y dónde se deben encontrar? Tal como lo expresa Gallart (2006: 126-127), queda por analizar el grado hasta el cual la participación de la mujer en el mercado de trabajo se ve limitada por la discriminación del empleador o por las «propias necesidades y deseos» de las mujeres (véase también Tomei, 2006: 92).

Otra pregunta decisiva es si las mujeres son capaces de influir en el contexto de relaciones de género desiguales en el seno de sus asociaciones y de su familia. Otro aspecto importante es que sólo un número reducido de países cuentan con series de datos cronológicos que «permitan controlar la evolución del empleo formada a lo largo del tiempo» (OIT, 2002b: 15). Pese a que en algunos trabajos de la OIT sobre América Latina se hace hincapié en la participación de la mujer en la fuerza de trabajo como parte de un «proyecto de vida» (FORMUJER (nd); Silveira (nd); Silveira y Matosas, 2002), «proyecto de autonomía personal» (Abramo, 2003) y aprendizaje permanente (FORMUJER, 2006; Silveira y Matosas, 2003) poco se sabe sobre los cambios producidos en la economía informal que han afectado/afectan a los diferentes grupos de mujeres y, específicamente, sobre los cambios ocupacionales en la vida de las mujeres y a lo largo de su experiencia de los distintos contextos (por ejemplo, los movimientos entre el empleo formal e informal). Este vacío de conocimientos indica que es preciso realizar más estudios longitudinales en los que se realice un seguimiento de la evolución de las trayectorias de empleo en función del género, así como ejercicios de seguimiento en los que se analicen las repercusiones de las diversas intervenciones. Puesto que se carece de datos individuales temporales, sería deseable que los estudios de la OIT generaran nuevos datos tanto cuantitativos como cualitativos (por ejemplo, mediante el trabajo histórico retrospectivo o trabajos afines).

Examen y evaluación de la literatura por tema

En esta sección, los estudios de la OIT sobre el género en la economía informal se evalúan más exhaustivamente en relación con una serie de áreas temáticas que corresponden a las áreas clave de cooperación técnica de la OIT: i) las estrategias de crecimiento, la productividad y la creación de empleos de calidad; ii) el entorno de regulación, con inclusión de la promoción de las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales; iii) la iniciativa empresarial, las calificaciones, y el acceso a las

economía informal desde una perspectiva de género, recomendaciones que en 1998 recibieron el apoyo del Grupo de Delhi. En particular, se instó a que en las encuestas sobre la fuerza de trabajo y los censos de población «se incluyesen preguntas sobre «la ubicación del trabajo» y «el grado de dependencia/independencia» y se recogiesen datos, y a que en las cuentas nacionales se realizaran estimaciones desglosadas por sexo, sector formal/sector informal y una clasificación de las actividades económicas (con inclusión del trabajo a domicilio y la venta callejera)» (Carr y Chen, 2004: 4-5).

microfinanzas y el mercado; iv) extensión de la seguridad social y la protección social; v) organización, representación y diálogo social; y vi) desarrollo local con base en la propia zona.

Las estrategias de crecimiento, la productividad y la creación de empleos de calidad

Panorama y conclusiones clave

En los estudios de la OIT se realizan complejos análisis macro de la relación entre la globalización, las políticas macroeconómicas neoliberales y el incremento de la informalidad. Dada la mayor integración económica internacional, «algunos países han experimentado poco o ningún crecimiento en los últimos decenios, mientras que otros se han concentrado en un crecimiento de gran densidad de capital que ha dado como resultado un «crecimiento sin empleo»» (OIT, 2002b: 32). En ambos casos, las economías no han logrado crear suficiente cantidad de puestos de trabajo de calidad para absorber la fuerza de trabajo, de modo tal que van empujando a un número cada vez mayor de personas hacia la economía informal y provocando un déficit de trabajo decente. Los trabajadores que han sido objeto de reducciones del personal en industrias reestructuradas así como los trabajadores migrantes hacia otros países o migrantes desde el campo a la ciudad «terminan en el desempleo y/o el trabajo eventual» (OIT, 2007a: 8). Las importantes connotaciones en materia de género de estos cambios económicos se abordan en términos generales. A medida que va incorporándose un número más elevado de hombres a la economía informal, «las mujeres tienden a ser empujadas al extremo de más bajos ingresos de la misma, a menudo como trabajadoras industriales externas o pequeñas comerciantes» (OIT, 2002b: 39). Ello es particularmente evidente en países que persiguen un crecimiento económico «de alta tecnología», en los que la demanda de calificaciones elevadas (cuya adquisición está más al alcance de los hombres) relega a quienes no las tienen (en muchos casos, mujeres pobres) a los rangos inferiores de la economía informal (Carr y Chen, 2002: 9-10; OIT, 2002b: 29).

En la labor de estudio de la OIT se reconoce que el trabajo en la economía informal ha proporcionado oportunidades de empleo a grupos específicos de mujeres que carecían de estas posibilidades, y ha hecho posible que algunas mujeres ejercieran cierto grado de elección y flexibilidad con respecto al equilibrio entre su trabajo productivo y su trabajo reproductivo (Carr y Chen, 2002; OIT, 2002b). En general, sin embargo, la «feminización» del trabajo informal ha exacerbado las disparidades basadas en el sexo, la orientación sexual, la raza y la clase social. Por ser los «eslabones más frágiles» de las cadenas internacionales de suministro, las trabajadoras temporales no palpan los beneficios del éxito exportador y además sufren pérdidas en materia de seguridad social y de protección social (Abramo y Valenzuela, 2006; Bertranou, 2006; Lund y Srinivas, 2000). Además, pese a la reducción de algunas disparidades entre la participación femenina y la participación masculina en la fuerza de trabajo y la informalización, las disparidades salariales condicionadas por el género, los niveles de protección social y cuestiones afines (véase Abramo y Valenzuela, 2005, 2006; Escobar de Pabón, 2003; Gallart, 2006; Valenzuela, 2005), «las reformas económicas han intensificado la demanda de trabajo no remunerado y de trabajo a domicilio entre las mujeres», añadiendo una carga al trabajo reproductivo de la mujer (Heintz, 2006: 1; véase también Chant, 2007a; Kabeer, 2007; Lind, 2002). Además de los estudios de nivel macro mencionados anteriormente, en varias publicaciones de la OIT se examina la relación entre el género, la globalización, la informalidad, la pobreza y el trabajo digno en determinadas zonas geográficas (véase, por ejemplo, Valenzuela, 2005 y Solorzano y Cid, 2005 sobre América Latina y América Central; OIT, 2004b, c y Xaba *et al.*, 2002 sobre Africa; Howell, 2002 y OIT 2006b sobre

Asia Oriental; El-Solh, 2003; Marinakis, 2003; Musolek, 2002 sobre los Estados árabes; y Bernabé, 2002 sobre los Estados en transición).

En la literatura de la OIT se sostiene que si se desea solucionar el problema del crecimiento del desempleo y los déficits del trabajo decente efectivamente, «el sistema político económico predominante tendrá que cambiar» (Heintz, 2006: iii).³ La creación de empleos de calidad debe figurar como preocupación fundamental en las políticas económicas y sociales si se desea contrarrestar los efectos negativos de la informalidad (OIT 2007a; véase también OIT, 2002b, 2003c). Este aspecto es importante si se tiene en cuenta la falta de atención prestada al empleo (y específicamente a los aspectos de género del empleo informal) en el debate más amplio sobre globalización-crecimiento-pobreza. En efecto, ni en los ODM ni en la mayoría de los Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza (DERP) se da prioridad a la creación de empleos de calidad como elemento esencial de los programas para erradicar la pobreza (Chen *et al.*, 2004; Grown *et al.*, 2005; Kabeer, 2003), pese a que en una de las siete «prioridades estratégicas» fijadas por el Equipo de Tareas núm. 3 de las Naciones Unidas sobre la educación primaria y la igualdad entre hombres y mujeres se consideraba decisivo para mejorar el alcance del ODM3 relativo a «promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer» reducir la dependencia de las mujeres del trabajo en el sector informal (Grown *et al.*, 2005). Valenzuela (2004: 52-53) analiza la forma en que las modalidades actuales de los programas para contrarrestar la pobreza suelen recurrir al trabajo femenino «voluntario» o no remunerado, lo cual sencillamente resulta en un peso añadido a las tareas reproductivas de las mujeres. Este argumento es similar al de las consecuencias adversas de la «feminización» de las iniciativas contra la pobreza, como los Programas de Transferencias en efectivo condicionadas, recogidos en trabajos académicos feministas recientes de diversos contextos (véase Bradshaw, 2008; Chant, 2007a; Mayoux, 2006; Molyneux, 2006; también Valenzuela, ed., 2004). Puesto que el empleo a menudo es el único «patrimonio» que poseen las familias para superar la pobreza (véase González de la Rocha, 2001, 2007; Moser, ed., 2007), los programas de erradicación de la pobreza deben centrarse en aumentar las competencias y mejorar el perfil ante el empleo de las mujeres teniendo en cuenta el carácter de género de la economía de prestación de cuidados (véase también Budlender, 2004; Elson, 1999, 2004).

En la literatura de la OIT se hace amplia referencia a la imperiosa necesidad de que se tengan en cuenta las responsabilidades ligadas a la función reproductiva de la mujer y a su acceso al trabajo digno en el mercado de trabajo (por ejemplo, OIT, 2007e; Abe *et al.*, 2003; Abramo, 2003; Chen *et al.*, 2002; Lund y Srinivas, 2000; Silveira y Matosas, 2003; Sorj 2004 Hein 2005, Kim and Kim 2004; Kusakabe 2006). Por ejemplo, en el contexto de América Latina, Bruschini con Lombarda (2000: 189) señalan que el nuevo contingente de trabajadoras está formado por mujeres más mayores y casadas pero que sin embargo siguen teniendo obligaciones ligadas a su función de madre. Pese a que las mujeres siguen dedicando varias horas al día a realizar tareas no remuneradas que limitan su participación en empleos remunerados (Silveira y Matosas, 2003; Valenzuela, 2003b), el trabajo doméstico aún no cuenta como «trabajo» (Bruschini con Lombarda, 2000:189). Sigue habiendo una persistente asociación entre las mujeres y la reproducción y los hombres y la producción (Abramo y Todaro, 2002; Bruschini con Lombarda, 2000; Chávez O'Brien, 2003; Valenzuela, 2003b). Las mujeres siguen siendo consideradas «personal de segundo rango» (Todaro *et al.*, 2000: 259). Diversos autores, pues, señalan la necesidad de políticas

³ Se podrían sustituir los marcos de política neoliberal predominantes, en los que se hace hincapié en el mercado libre, la menor función del estado en el sector público y la libre circulación internacional de capital y de bienes (aunque no de la mano de obra). con enfoques alternativos que tengan el potencial de «lograr la estabilidad económica sin sacrificar el bienestar de los trabajadores ni agravar las disparidades de género existentes» (Heintz, 2006: iii).

públicas no sólo centradas en el empleo sino también a la educación (Rangel, 2005; Valenzuela, 2000b), el cuidado de los hijos y demás responsabilidades familiares (por ejemplo, Cassier y Addati, 2007; OIT, 2007e; Hein, 2005; Heymann, 2004; Abramo, 2003; Cortés, 2003; Farah, 2003; Heikel, 2000; Rangel, 2005), la protección social en la vejez, y que trasciendan la reforma de las pensiones (Bertranou, 2006) y el diálogo social (Valenzuela, 2000b). En relación con la atención de los hijos, en algunos estudios de la OIT atinadamente se hace hincapié en la importancia de plantearse preguntas sobre la persistente asociación de la mujer al cuidado de los hijos. Por ejemplo, Todaro (2002a: 229) acuña el término «materpaternidad» para indicar que la función y responsabilidades respecto de los hijos no debería considerarse como exclusiva de la mujer (véase también Abramo y Todaro, 2002). En varios estudios se insta a los Estados, los empleadores y los sindicatos a esforzarse más o asumir sus responsabilidades respecto del establecimiento de una política y marcos laborales que permitan al personal compaginar sus deberes familiares con los laborales de manera tal que los hombres tengan más posibilidades de aumentar su participación en la familia y la prestación de cuidados, y que las mujeres puedan participar en actividades remuneradas sobre una base de mayor igualdad con los hombres (por ejemplo, Hein 2005, Kusakabe 2006, Sorj 2004).

Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

Pese a la calidad de este análisis, sería útil prestar mayor atención al significado de la «economía de la prestación de cuidados» con respecto a los aspectos de género de la economía informal. Por ejemplo, en los estudios de la OIT se podría examinar el funcionamiento del género en las «cadenas internacionales de prestación de cuidados», así como en las cadenas de suministro o de valor internacional, y su interrelación en el trabajo informal. Las cadenas internacionales de prestación de cuidados no reflejan «una serie de enlaces personales entre personas del mundo sobre la base del trabajo de prestación de cuidados remunerado o no remunerado» (Hochschild, 2000: 131). El análisis de este tipo de cadenas arrojaría más luz sobre las relaciones de poder condicionadas por el género, la clase y la raza que estructuran la división reproductiva internacional del trabajo y la forma en que condicionan y limitan la participación de la mujer en los mercados de trabajo local e internacional. Es importante que en este análisis se aplique un enfoque explícitamente interseccional, preguntándose la forma en que los grupos de mujeres ubicados en distintos lugares quedan incluidos y afectados de manera diferenciada en las cadenas internacionales de prestación de cuidados en función de su ubicación social y geopolítica. Es importante prestar atención a la distribución del trabajo de prestación de cuidados realizando un seguimiento de los cambios que se han registrado en los modelos familiares a lo largo del tiempo, en particular, la existencia de estructuras familiares y modelos no convencionales, y su relación con el trabajo reproductivo. Algunas de estas cuestiones podrían abordarse realizando un trabajo empírico y cualitativo en pequeña escala de contextos y grupos concretos de la economía informal.

El entorno de regulación, con inclusión de la promoción de las normas internacionales del trabajo y los derechos fundamentales

Panorama y conclusiones clave

En relación con los marcos de regulación, en los estudios de la OIT se analizan las formas en que se podrían «simplificar los aspectos representativos o restrictivos» de la ley al tiempo que se mejoran los aspectos beneficiosos relacionados con la protección y con las normas del derecho» de quienes trabajan en la economía informal (OIT, 2002b: 6-7; véase también Schlyeter, 2002). Por una parte, la legislación puede promover la iniciativa

empresarial y facilitar la formalización simplificando «las normas y procedimientos para gestionar empresas mejorando la transparencia y la coherencia en la aplicación de las normas y los procedimientos y reduciendo los costos de transacción» (OIT, 2002b: 6). Un ejemplo muy ilustrativo es la Ley chilena de Microempresas Familiares, mencionada ampliamente en los estudios de la OIT sobre América Latina (véase, por ejemplo, Valenzuela *et al.*, eds., 2006). Promulgada en 2002, esta ley ablandó las limitaciones impuestas a las empresas domésticas a fin de que toda actividad económica legítima pudiese ser realizada desde el domicilio siempre y cuando no sea contaminante. Si bien la ley no ha logrado todas las inscripciones que se esperaban, a 2005 habían sido formalizadas no menos de 2.000 microempresas (Allan y Reinecke, 2006:95; véase también González, 2006).

Otra cuestión es que la «legalización implicaría simplificar las normas y procedimientos para gestionar empresas mejorando la transparencia y la coherencia en la aplicación de las normas y los procedimientos y reduciendo los costos de transacción» (OIT, 2002b: 6). Determinar la mejor manera de formular y emplear los sistemas normativos para promover y aplicar las normas internacionales del trabajo y los derechos humanos es particularmente importante para solucionar las desigualdades constantes basadas en el sexo (incluidas las relacionadas con el trabajo en condiciones de servidumbre y el trabajo infantil) así como para atender a las necesidades e intereses concretos y estratégicos en materia de género (Chant, 2007c; Molyneux, 1984, 2001; Moser, 1993) en el trabajo informal. Una cuestión fundamental es la cuestión de los derechos de los niños habida cuenta de la excesiva participación de las niñas en trabajos domésticos remunerados y sin remunerar (Caicedo, 2004; Soto, 2004; véanse también Chant, 2007a; Chant y Jones, 2005; Human Rights Watch, 2007), por no hablar de la industria del sexo (véase Lin, 1998; IPEC, 2005; Salas y Campos; y Chant y McIlwaine, 1995).

En recientes estudios y proyectos de cooperación técnica de la OIT se ha procurado integrar «un enfoque basado en los derechos en un programa de acción global y de componentes múltiples» (OIT, 2007a: 10; véase también, por ejemplo, OIT, 2007c por un debate de las iniciativas para abordar la igualdad de género y la informalidad mediante un enfoque basado en los derechos en la región árabe). Las normas de la OIT, incluida la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo, así como otros instrumentos internacionales, como los ODM, la Plataforma de Acción de Beijing +10 y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés, CEDAW), «proporcionan una sólida base internacional para hacer extensivos estos derechos a la economía informal» (OIT, 2002b: 9). Así pues, abordar el tema del déficit en materia de derechos en el trabajo informal exige un análisis sobre la «forma efectiva en que las normas se expresan y aplican, de manera gradual y selectiva, a través de la legislación y la práctica nacionales» (*ibid.*: 8). En muchos países, «la legislación laboral está concebida para proteger a «las personas ocupadas» más que a los «trabajadores» en general, y se aplica únicamente cuando hay una clara relación empleador-trabajador» (*ibid.*: 32). Es este particularmente el caso de las dificultades para determinar el/los empleador(es) específico(s) responsable(s) de proteger los derechos de los «trabajadores asalariados encubiertos» de las cadenas de valor, especialmente los que se encuentran en el extremo inferior de la cadena, en gran medida, trabajadoras a domicilio (Chen *et al.*, 2002; véase también Chant y McIlwaine, 1995; Mehrotra y Biggeri, 2002; Rossignotti, 2006). Tal como se recalca en la literatura de la OIT sobre la situación de las trabajadoras a domicilio «sus empleadores las tratan como si fueran trabajadoras independientes y por tanto no contribuyen a su protección social, pero en realidad estas trabajadoras son a menudo totalmente dependientes de una única empresa o empleador para la obtención de equipo, materias primas y pedidos de trabajo» (OIT, 2002b: 55).

Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

Por lo expuesto, existe un margen para que la OIT realice estudios específicos en los países en los que se examine «la legislación laboral vigente a fin de determinar *a*) formas de hacerla extensiva a los trabajadores informales, y *b*) determinar las áreas que podrían requerir de leyes» (Chen *et al.*, 2002: 31). Por lo que respecta a la aplicación selectiva de las normas internacionales y los derechos, sería provechoso analizar las connotaciones de género de cuáles son las normas y los derechos laborales más susceptibles de ser sometidos a vigilancia y a aplicación, en particular en el contexto nacional. Algunos estudios feministas han revelado que cuando los distintos países suscriben directivas internacionales en materia de derechos humanos, los elementos específicos de la igualdad de género sistemáticamente quedan al margen y carecen de una vigilancia y una amplia aplicación efectivas (Charlesworth y Chinkin, 2000; Peters y Wolper, eds., 1994). En efecto, con frecuencia los «derechos de las mujeres» no son considerados «derechos humanos». Un ejemplo singular es el Convenio de la OIT sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177), en el que se establecen normas mínimas para los trabajadores de este sector (en su mayoría, mujeres pobres), que hasta el momento sólo han ratificado cinco países (Albania, Argentina, Finlandia, Irlanda y los Países Bajos) (Rossignotti, 2006: 207).

En tal sentido, es importante que en los estudios futuros de la OIT se analicen las distintas estrategias para mejorar la vigilancia y la aplicación de las leyes y directivas relativas a la economía informal, en particular las que entrañan consecuencias específicas en materia de género. Una preocupación clave al respecto es estudiar qué indicadores y/o medidas se necesitan para medir el avance o el retroceso logrado en el cometido de la igualdad de género en el mundo del trabajo (Tomei, 2006) y de qué forma se definirá y vigilará el «avance», así como quién se ocupará de hacerlo. Vega Gramunt (2004) sugiere que las universidades podrían ejercer de «observatorios sociales permanentes», junto con los organismos gubernamentales locales, y que además las universidades deberían abrirse más a la comunidad y colaborar con proyectos y con grupos, atendiendo más a sus necesidades. En Chen *et al.* (2002), además, se analiza la forma de hacer participar a las organizaciones de trabajadores informales, con inclusión de los diversos grupos de mujeres, en las negociaciones en torno a la elaboración, vigilancia y aplicación de las normas. Sería especialmente útil ampliar el análisis de la forma en que las iniciativas regionales de integración económica pueden contribuir a este cometido (véase Oxman, 2006), entre otras cosas, el análisis de las posibilidades de cooperación Sur-Sur a la hora de vigilar las normas y derechos laborales. Cabe mencionar, evidentemente, la cuestión de cómo pueden las organizaciones de empleadores desempeñar una función más eficaz al respecto. Los análisis desde la perspectiva de género que se están realizando sobre la cadena de valor internacional respecto de sectores específicos podrían ayudar a delinear las cuestiones y los déficit particulares en materia de regulación y de derechos que afectan a los distintos grupos de trabajadores a lo largo de la cadena (sobre todo, las trabajadoras a domicilio, las vendedoras callejeras y las trabajadoras agrícolas del extremo inferior) y a presionar más a los empleadores para que se responsabilicen de todos los empleados involucrados en los procesos de producción que emprenden y gestionan. Habida cuenta de las desigualdades institucionalizadas, los estudios de la OIT también podrían centrarse en las posibilidades y limitaciones de las iniciativas de responsabilidad empresarial desde una perspectiva de género. También podrían analizarse de manera especial las connotaciones de género de los códigos de conducta voluntarios relativos a la cadena de valor internacional. (Carr y Chen, 2002; Chen *et al.*, 2004, ILO, 2002b; véase también Pearson, 2007).

La iniciativa empresarial, las calificaciones, y el acceso a las microfinanzas y el mercado

En una amplia gama de documentos de la OIT se abordan las cuestiones de la iniciativa empresarial, las calificaciones, el acceso a las microfinanzas y al mercado en relación con el trabajo informal. En varios de estos estudios se individualizan aspectos y preocupaciones específicas de género. En las subsecciones que figuran a continuación se examinan los estudios existentes en relación con cada área temática.

Iniciativa empresarial

Panorama y conclusiones clave

En los estudios de la OIT se examinan una gama de formas novedosas de apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) mediante programas de desarrollo del espíritu empresarial. Se pone el acento en la «necesidad de adoptar una estrategia centrándose en determinados subsectores/unidades a fin de beneficiar a los grupos más marginados y socialmente excluidos, en particular, los jóvenes y las mujeres (OIT, 2007a: 11). Se recalca la necesidad de adaptar «las herramientas y los mecanismos de proyección a la amplia diversidad de unidades y empresarios de la economía informal, prestando atención a factores tales como las empresas familiares, los puntos de venta menos visibles, el nivel inferior de logros educativos, el género, la etnia y otras limitaciones afines» (*ibid.*). La OIT se ha centrado en formular estudios y programas concretos de apoyo a las mujeres interesadas en crear empresas, en particular, en la iniciativa Desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer e igualdad de género (por sus siglas en inglés WEDGE). En este tipo de trabajo se reconoce la necesidad de abordar los múltiples «niveles en los que las limitaciones que padecen las microempresarias se refuerzan mutuamente» (esto es, el acceso a los recursos y la pobreza; los ingresos; el crédito; las calificaciones; la comercialización; la mano de obra; así como los obstáculos subyacentes que impiden el cambio) (Mayoux, 2006: 54; véase también Chen *et al.*, 2004; El-Solh, 2003; OIT, 2002b: 97). Se subraya que la ausencia de derechos legales en materia de propiedad socava seriamente la capacidad de las mujeres para convertirse en empresarias. En algunos países esta situación puede deberse bien a una manifiesta discriminación de la legislación estatal, que considera a las mujeres legalmente menores de edad y las somete durante toda su vida a la autoridad del padre, el marido, los hermanos o los hijos, o bien, y esto es lo más corriente, a una situación de desigualdad arraigada en el derecho consuetudinario» (OIT, 2002b: 131; véase también Aliber, 2002; Carr y Chen, 2002). La falta de acceso de las mujeres a los derechos de propiedad, incluida la propiedad intelectual, equivale a que, como potenciales empresarias, «no pueden utilizar, construir ni transformar o intercambiar sus bienes en capital productivo con miras a generar más capital» (OIT, 2002b: 113).

En varios estudios se examinan más exhaustivamente los aspectos específicos de género de la iniciativa empresarial y las microempresas. En América Latina, Fernández-Pacecho (2003b: 180) estudia la creciente concentración de mujeres en la economía informal en relación con tres modalidades: i) «informalidad de subsistencia» (trabajo por cuenta propia y no remunerado); ii) «informalidad subordinada» (subcontratación); iii) informalidad vinculada a empresas en pequeña escala con una dotación de cinco o menos empleados. Además, en algunos estudios de la OIT se pone de manifiesto la diferencia en cuanto a las ganancias procedentes de microempresas gestionadas por mujeres o gestionadas por hombres, y las diferencias en los modelos de inversión. Por ejemplo, los hombres están más dispuestos a correr riesgos que las mujeres (Reinecke *et al.*, 2006: 35-36; véase también Aliber, 2002; Chant, 2007a: capítulo 5 sobre Gambia). También se hace un atinado análisis de ciertas iniciativas nacionales y regionales orientadas al tratamiento de cuestiones de género en relación con la iniciativa empresarial y la informalidad, con inclusión de la Ley chilena de Microempresas Familiares

mencionada anteriormente, así como de estudios elementales emprendidos por la OIT sobre cuestiones de género en diversos Estados árabes en los que se estudia la forma en que la legislación en material de igualdad hombre-mujer y derechos laborales puede convertirse en puntos de entrada para conseguir una mejor protección y seguridad social para los trabajadores del sector informal (Charmes, 2007; Destremau, 2007; Destremau con Abi Yaghi, 2007; OIT, 2007c, d).

Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

En futuros estudios en la materia convendría analizar las diferencias de género en cuanto al acceso a las finanzas y a las iniciativas comerciales, junto con la utilización/el destino de los ingresos/las ganancias del trabajo (Chant, 2007a) así como la forma en que condicionan la perdurabilidad, el tamaño y el crecimiento de las empresas informales. Sería recomendable que se pusiera mayor atención en el papel de los recursos «no laborales» (por ejemplo, la tierra, la propiedad y otros activos) de la empresa informal (Chant, 1996, 2007c; Moser, ed., 2007), y que se trataran las dificultades que enfrentan las mujeres en algunos contextos para alquilar dependencias en su propio nombre (Vera-Sanso, 2006a). También sería útil ampliar el análisis de las restricciones de género con respecto a la utilización del espacio, tanto a nivel doméstico como fuera del hogar y del vecindario, así como la necesidad de solucionar el problema de la carga que representan la prestación de cuidados femeninos y el «tributo reproductivo» (Palmer, 1995; véase también OIT, 2004b) al sopesar las complejas limitaciones y oportunidades que se plantean a las empresarias (Chen, 2007; Kantor, 2002; Lessinger, 1990; Mirafteb, 1996; Valenzuela, 2005; Vera-Sanso, 1995). También cabe analizar las consecuencias que entraña para las mujeres empresarias (así como para otras mujeres marginadas) la competencia (entre las mujeres y entre las mujeres y los hombres) en la economía informal. Por ejemplo, Nelson (1997) examina de qué manera las mujeres han visto socavadas sus posibilidades informales por la colonización masculina de la industria cervecera en Nairobi (Nelson, 1997). Además, Chant con Craske (2003) se adentran en la forma en que unas calificaciones y un capital inicial limitados provocan una situación en que las mujeres de barriadas de bajos ingresos se ven obligadas a emprender iniciativas similares entre sí (por ejemplo, la producción en pequeña escala de artículos de consumo perecederos) y el consiguiente descenso de los precios y las ganancias. El efecto de «desaliento laboral» puede empujar a la mujer a abandonar la vida activa por completo (véase también Standing, 1999). Las relaciones de poder interseccionales que sitúan a los diferentes grupos de mujeres (y de hombres) en diferentes relaciones de privilegio y marginalidad entre sí en el mercado de trabajo también reviste importancia. Tal como se señala en Lund y Srinivas (2000: 115), es vital prestar atención a las intersecciones de género, clase y etnia (entre otras variables) a fin de evaluar «las situaciones en que los trabajadores de la economía informal, en particular, las mujeres, en ocasiones compiten y en ocasiones cooperan».

Desarrollo de las calificaciones y formación

Panorama y conclusiones clave

En la literatura de la OIT se señala que mejorar las calificaciones y las competencias de quienes trabajan en la economía informal es «un factor clave por lo que respecta a su capacidad para acceder a puestos de trabajo rentables, mejorar la productividad y los ingresos» (OIT, 2007a: 11; véase también Gallart, 2002). Pese a ello, se ha constatado que los sistemas de formación formal no bastan para proyectarse y atender a las necesidades de los trabajadores de la economía informal, en especial, de las mujeres pobres que tal vez, encontrándose aisladas en su hogar, carecen de acceso a servicios de formación y/o no pueden participar en actividades de capacitación debido a pautas y actitudes sociales y culturales (patriarcales) (*ibid.*; véase también Haan, 2007; ILO, 2007c; Kuskabe *et al.*,

2004; Liimatainen, 2002; Murray, 2006; Suriasarn y Resurreccion, 2003). Asimismo, tal como se señala en Silveira (2005) y Silveira y Matosas (2003), la capacitación puede alentar el espíritu empresarial y la cooperación pero tal vez no redunde en mayores oportunidades de empleo reales.

En los estudios y en la cooperación técnica de la OIT se ha examinado la forma en que los programas de capacitación de base comunitaria pueden resolver estas cuestiones. La OIT ha creado un método específico, el método TREE de formación para fomentar la autonomía económica rural, que ha sido aplicado en varios países (Chaturvedi, 2005; OIT, 2002b). Este método gira en torno al eje profesional, subrayando la detección de potenciales oportunidades de trabajo asalariado y por cuenta propia, así como sus requisitos en materia de formación y ajenos a la formación, antes de organizar e instalar servicios de apoyo posteriores a la formación destinados a particulares en situación de pobreza y/o desfavorecida en determinadas comunidades. Se ha constatado que una formación profesional satisfactoria de los trabajadores informales «combina la adquisición y la mejora de las competencias con la práctica de actividades relacionadas con la producción y la generación de ingresos en el marco de una formación más amplia y multidimensional para el desarrollo de la iniciativa empresarial, como la creación y la dirección de cooperativas y asociaciones de productores y el acceso a la financiación, la tecnología y los mercados» (OIT, 2002a: 12).

En estudios realizados recientemente por la OIT se recalca la necesidad de que la formación profesional adopte un enfoque más holístico y que sea incorporado en el marco más general de las calificaciones para la vida y para el trabajo, centrándola en la habilitación (Haan, 2007; Gallart, 2002; Murray, 2006; Liimatainen, 2002; Silveira y Matosas, 2003). Tal como se observa en Haan (2007: vii), «hay una conciencia cada vez mayor de que los empleados informales, y en especial los trabajadores eventuales y los trabajadores a domicilio, también necesitan otras calificaciones pues su absorción y su movilidad en el mercado de trabajo se ve limitada por el analfabetismo, la falta de calificaciones laborales fundamentales y la falta de empleo». Murray (2006: 10) señala, además, que «los trabajadores informales, en especial las mujeres, se beneficiarían enormemente si contaran con calificaciones «habilitantes», desde calificaciones en materia de negociación hasta conocimientos acerca de sus derechos legales, y con calificaciones sindicales que les permitiesen participar en asociaciones de defensa de sus derechos».

Asimismo, se analizan varios e ilustrativos estudios de casos en los que se han ejecutado programas de formación de base comunitaria teniendo especialmente en cuenta las consideraciones de género. Por ejemplo, en Chaturvedi (2005) se analizan las lecciones extraídas a través de la puesta en práctica de un programa de formación de base comunitaria en Bangladesh «sensible respecto de los matices de género». Esta iniciativa enmarcaba un programa holístico con elementos interrelacionados referentes a «la planificación, la creación de capacidad y los vínculos institucionales del programa de formación, las dimensiones sociales y de género, los aspectos del mercado y la demanda, los aspectos de la formación y el período posterior a la formación, así como las consecuencias políticas del programa de formación de base comunitaria» (*ibid.*: 3). Una conclusión fundamental que arrojó la experiencia de este proyecto es que «aplicar un enfoque global es sumamente adecuado, y que es preciso incorporar la creación de confianza y la formación para la autonomía en las iniciativas de capacitación técnica y empresarial destinadas a los grupos en situación de desventaja desde el punto de vista social y económico» (*ibid.*: 4; véase también Kusakabe *et al.*, 2004 sobre Camboya; Suiyasarn y Resurreccion, 2003 sobre Tailandia). Asimismo, adentrándose en el contexto latinoamericano, Silveira y Matosas (2003) examinan el programa de formación profesional FORMUJER, coordinado por CINTERFOR/OIT con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y que ha sido ejecutado por organismos de la Argentina, Bolivia y Costa Rica. Este programa dio lugar a iniciativas de creación de capacidad canalizadas por vía de instituciones nacionales a fin de que las mujeres de bajos

ingresos pudieran contar con una experiencia pedagógica positiva, adecuada a un contexto macroeconómico que exige cada vez más la adaptabilidad, la flexibilidad y la pluricalificación («calificaciones polivalentes»), previendo la formación permanente y la recapitación. Los programas alientan la comunicación y el intercambio de opiniones entre las instituciones y las personas (y entre las integrantes de los grupos), de modo tal que la formación comienza a partir de la situación en que se encuentran las mujeres, determinando la forma en que se ven afectadas por las relaciones de poder en función del género en su propio contexto, y específicamente en el mercado de trabajo, basándose en dichos factores con objeto de alentar a las mujeres a elaborar proyectos ocupacionales y, en última instancia, impartirles una formación acorde a sus necesidades y aspiraciones ⁴.

En algunos estudios de la OIT se hace hincapié en la necesidad de aplicar una perspectiva crítica de género (centrada en las relaciones de poder) para abordar cuestiones relativas al desarrollo de las calificaciones y la formación en la economía informal. Por ejemplo, en Murray (2006: 8-9) se pone de manifiesto la importancia de «analizar actividades específicas para alentar a las mujeres a participar en la educación, la formación, el empleo productivo e incluso en ocupaciones de predominio masculino», así como en iniciativas más amplias para comprender y abordar mejor las desigualdades entre los hombres y las mujeres «arraigadas en el ámbito del estado, el mercado, la comunidad y la familia» (*ibid.*:7) a través de las cuales se producen y repiten los roles, los puestos de trabajo, las calificaciones y las expectativas de género conflictivas (véase también Kusakabe *et al.*, 2004; Suriyasarn y Resurreccion, 2003). En opinión de la autora, para hacer frente al desafío de incorporar a la mujer en áreas de trabajo no tradicionales «se han de desarrollar las calificaciones de las mujeres a fin de que puedan ganar ingresos dignos, en lugar de concentrarse en productos y servicios destinados a un mercado saturado» (*ibid.*: 10). Sin embargo, para conseguir que tales iniciativas sean eficaces, «se ha de revisar la propia noción de las áreas de empleo femeninas y masculinas» (*ibid.*: 10). Se trata de un punto especialmente importante pues los instructores que imparten calificaciones a los trabajadores informales a menudo «tienen concepciones tradicionales acerca del rol de los hombres y de las mujeres» (Suriyasarn y Resurreccion, 2003: xi). En tal sentido, Murray formula una aguda observación acerca de la importancia de «la promoción y la sensibilización en todos los niveles» con miras a «que el público llegue a respaldar los nuevos roles de la mujer en la economía, antes y después de las actividades de formación», con inclusión del «trabajo específico sobre el género y la capacitación con los medios de comunicación» (*ibid.*: 10; véase también Suriyasarn y Resurreccion, 2003: xii). Cabe esperar que la Recomendación núm. 195 de la OIT relativa al desarrollo de los recursos humanos, la educación, la formación y el aprendizaje permanente sirva como herramienta efectiva para facilitar «el estudio de los recursos humanos y la formulación de la capacitación, en el que podría contemplarse la detección y solución de los sesgos de género en la evaluación de las competencias (entre otras cuestiones)» (*ibid.*: 11).

Vacío en materia de estudios, consecuencias y orientación futura

En los estudios ulteriores en esta área podrían examinarse más exhaustivamente los factores que determinan la trayectoria/el camino ocupacional en relación con el género en los distintos contextos culturales y geopolíticos. En el marco del contexto asiático, y a partir de la idea de que las diferencias de género en las actividades informales a menudo reflejan unos estereotipos y una forma de socialización ceñida al género (Valenzuela, 2005:18), Mehrotra y Biggeri (2002) señalan que las niñas y los varones tienden a emular

⁴ En este estudio también se alude a un programa similar ejecutado en el Uruguay, el programa PROIMUJER (Programa de la Igualdad de Oportunidades en el Empleo y la Formación), financiado por la Junta Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Silveira y Matosas, 2003).

el modelo de la madre y del padre respectivamente. ¿Cómo esquematizar y abordar mejor dichos factores en los estudios y la cooperación técnica de la OIT? También sería recomendable dedicar una atención más crítica a la forma en que surgen y las consecuencias que entrañan las relaciones de poder basadas en el sexo a la hora de concebir, ejecutar y facilitar los programas de formación de los trabajadores informales, inclusive al formular el programa de estudios, la oferta de cursos, la captación, el apoyo posterior a la formación y, de particular importancia, la preparación de los instructores por lo que respecta al género (véase también Silveira y Matosas, 2004; asimismo, para consultar un debate reciente sobre las virtudes y deficiencias de los métodos predominantes en materia de formación en desarrollo desde la óptica del género, puede consultarse Mukhopadhyay y Wong, eds., 2007). Por lo que respecta a la reafirmación de la relación entre la formación y la trayectoria satisfactoria en el empleo, resulta evidente la necesidad de realizar estudios de seguimiento de los programas de formación en los que se evalúen las repercusiones concretas de los programas específicos destinados a mujeres pobres (y a otros grupos marginados). ¿Permitieron dichos programas que las mujeres recibieran nuevas calificaciones y una formación apropiada para mejorar su situación laboral? ¿Cuál es el resultado de la trayectoria de las beneficiarias en materia de ingresos? ¿Cómo se demuestra que la formación ha sido beneficiosa en relación con la creación de nuevas iniciativas empresariales entre las mujeres, o por lo que respecta a una mayor autonomía y mayores medios en los diferentes ámbitos, como el hogar, la comunidad, el lugar de trabajo y la política? Además, se debería realizar un mayor esfuerzo para que en las publicaciones conexas con el desarrollo de calificaciones y la formación se precisaran y abordaran las calificaciones concretas que se han impartido mediante las iniciativas de formación. Por ejemplo, si bien Silveira y Matosas (2003) proceden a examinar minuciosamente y detenidamente el programa de formación profesional FORMUJER, en el análisis no figura calificación sectorial específica alguna. Por último, habida cuenta de los procesos de crecimiento económico de «alta tecnología» que están teniendo lugar en diversos países y contextos, también valdría la pena estudiar las posibilidades de formación de las mujeres (y de otros grupos marginados) en el área de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (Silveira y Matosas, 2003; Todaro *et al.*, 2000).

Microfinanzas

Panorama y conclusiones clave

En la literatura de la OIT se sostiene que las finanzas a menudo «por sí solas, constituyen el factor más importante para la creación de una empresa, para mantenerla en funcionamiento y para conservar los puestos de trabajo» (OIT, 2002b: 131). Se considera que las instituciones de microfinanzas «pueden desempeñar un papel clave en la facilitación de acceso a los servicios financieros y en la racionalización de los recursos y los servicios» para los trabajadores de la economía informal (OIT, 2007a: 14). En unos pocos estudios se examinan con cierta profundidad las implicaciones de género de las iniciativas financieras informales (Aliber, 2002; Gallart, 2002). Por ejemplo, sobre la base de dos estudios empíricos realizados en la India y Uganda, Aliber (2002: 45) señala que «existen inmensas disparidades entre el uso que hacen las mujeres y el uso que hacen los hombres de los diferentes tipos de servicios financieros». Si bien «cuando las mujeres necesitan un préstamo tienden a obtenerlo de familiares y amigos y, en particular, a recurrir menos que los hombres a prestamistas y bancos comerciales», al iniciar una empresa realizan una inversión menor, y suelen endeudarse menos con las fuentes conexas (incluidos amigos y familiares) (*ibid.*).

Además, la comercialización y formalización cada vez mayor de los servicios financieros «parece tener una fuerte dimensión de género... [y] éstos van siendo «atrapados» por empresarios, principalmente hombres» (*ibid.*). Es posible que las finanzas informales sigan constituyendo una fuente clave de financiación para las empresarias, pero

«sus limitaciones y su evolución no completamente favorable confirman la importancia de que las instituciones y los bancos de microfinanzas mejoren los servicios que prestan a esas personas» (*ibid.*). Los sistemas de préstamo colectivo destinados a mujeres concebidos por las instituciones de microfinanzas de Kampala, así como los recaudadores diarios de depósitos de los bancos de la India se señalan como ejemplos de un funcionamiento prometedor (*ibid.*). Sin embargo, tal como lo señala Gallart (2002), poner el acento en mejorar el acceso de las mujeres a las microfinanzas y el crédito será inútil en tanto no se atienda el problema del «analfabetismo funcional» que obstruye el paso de las mujeres a los mercados.

Vacios en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

Es recomendable hacer más estudios sobre las dimensiones de género de las microfinanzas y el microcrédito en general pues es sorprendente el poco espacio analítico que se les ha dispensado. Se podrían examinar las limitaciones al microcrédito destinado a las mujeres si no se tienen en cuenta las relaciones intradomésticas (Kabeer, 2003; Mayoux, 2006) y, de manera análoga, los problemas vinculados al resentimiento masculino por los proyectos de crédito exclusivos para las mujeres (OIT, 2004b). El análisis también debería girar en torno al reconocimiento de que mejorar el acceso de las mujeres al microcrédito no basta para garantizar su éxito como empresarias; también es esencial una mejor infraestructura, servicios sociales y asistencia para aligerar el peso de la prestación de cuidados (véase Chant, 2007a, c; Grown *et al.*, 2005).

Acceso al mercado

Panorama y conclusiones clave

En la literatura de la OIT se afirma que serán necesario «un esfuerzo de colaboración entre las organizaciones comunitarias formadas por quienes trabajan en la economía informal y los representantes solidarios de las organizaciones no gubernamentales, la investigación, gubernamentales, del sector privado y de desarrollo internacional a fin de que los segmentos más vulnerables de la sociedad puedan aprovechar las oportunidades que les ofrece el [mercado]» en la economía informal (OIT, 2007a). Carr y Chen (2002: 19) sugieren que en aras de que los trabajadores informales aprovechen las nuevas oportunidades que plantea la globalización y de dar una respuesta eficaz a los aspectos negativos que acarrea la liberalización del comercio y la inversión «será necesario aplicar estrategias que contemplen cuatro elementos: programas de acción directa; estudio y estadísticas específicas; organización local e internacional de los trabajadores informales y los correspondientes diálogos de política». Se habrá de poner especial atención en aplicar dichas estrategias con los grupos más marginados de trabajadores en la economía informal, incluidas las trabajadoras. Con objeto de aprovechar las nuevas oportunidades laborales que entraña la globalización, los trabajadores a domicilio tienen que incrementar su poder de negociación y acceder a contratos más seguros.

En los documentos de política de la OIT se señalan «numerosas iniciativas comerciales justas y/o éticas según las cuales se crean redes y alianzas entre empresas y/u ONG de los países industrializados y productores locales de los países en desarrollo a fin de incrementar el acceso de los pequeños productores informales a los mercados internacionales, promover mejores condiciones comerciales, una mejor remuneración y una mayor sensibilización de los consumidores» (OIT, 2007a: 14). Se indica que «están comenzando a surgir prácticas que parecen revelar el resultado positivo de estabilizar los ingresos de los pequeños productores, en especial, la creación de cooperativas de mujeres o de pueblos indígenas y tribales, o la obtención de financiación para construir infraestructura y gasto social» (*ibid.*: 15). No obstante, pese a su potencial positivo, este tipo de iniciativas «hasta el momento han tenido muy poca proyección» y siguen siendo

aisladas y «dependen en gran medida de los eventos de intermediación y patrocinio» (*ibid.*). En Carr y Chen (2002) se examina la eficacia de los programas de acción concebidos específicamente para que las mujeres puedan aprovechar las oportunidades económicas. Un ejemplo sumamente positivo es el del «Centro de Comercio de la Mujer», proyecto ejecutado por SEWA «para demostrar la forma en que miles de productos procedentes de las campesinas de las bases pueden llegar a conectarse directamente con los mercados internacionales». Esta iniciativa se propone «a) crear una red y alianzas internacionales para las microempresarias; b) prestar asesoramiento sobre las preferencias de los consumidores y las tendencias del mercado, y c) establecer puntos de conexión en el mercado a través del comercio electrónico y otras vías» (*ibid.*). SEWA estima que el Centro de Comercio de la Mujer constituye «un «parachoques», que absorbe los tirones y presiones de las fuerzas del mercado guiando y ayudando a las mujeres de las bases para que puedan hacerse un espacio en el mercado» (*ibid.*; véase también Renaud y Blain, 2004). Otra importante iniciativa recogida en la literatura de la OIT es la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU), una asociación de base comunitaria que se ha conectado con diferentes partes del país y en la actualidad se dedica con éxito a la producción cooperativa a escala nacional (Chiappe, 2005; Chiappe, ed., 2005; García y Santos, 2005).

Vacío en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

Los estudios futuros en esta área deberían centrarse en la elaboración de trabajos de seguimiento de los efectos de las diversas iniciativas ideadas para crear un mayor acceso a los grupos marginados de la economía informal. Este tipo de estudios podrían constituir la base para la formulación de guías regionales de prácticas óptimas. Un análisis más exhaustivo de las cadenas internacionales de suministros, servirán de base de sustentación a la tarea de detectar puntos de acceso de los grupos marginados a determinados mercados. Asimismo, la OIT podría elaborar estudios sobre grupos específicos de trabajadores de la economía informal particularmente afectados por las cadenas internacionales de suministros, por ejemplo, los trabajadores del servicio doméstico y los trabajadores a domicilio.

Extensión de la seguridad social y la protección social

Panorama y conclusiones clave

Para la labor de investigación de la OIT, sigue siendo prioritario examinar la forma de extender la seguridad social y la protección social a los trabajadores de la economía informal. Se entiende que el «déficit de protección social es especialmente crítico para quienes se encuentran en la economía informal, no sólo por su inseguridad en el empleo y de ingresos, sino también porque tienen más probabilidades de estar expuestos a graves riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo» (OIT, 2002b: 9; véase también OIT, 2007a). Las mujeres pobres, y especialmente las trabajadoras a domicilio, las trabajadoras del servicio doméstico, las trabajadoras agrícolas, las trabajadoras migrantes, las trabajadoras del sexo y quienes ocupan puestos de trabajo peligrosos (y de otro tipo) se cuentan entre «los grupos de trabajadores más vulnerables y desprotegidos» (OIT, 2002b: 9; véase también Carr y Chen, 2002, Chen *et al.*, 2002; OIT 2003a, b, d; Lund y Srinivas, 2000). Además, en los estudios de la OIT se señala que «los recientes cambios sociales y demográficos (reflejados, por ejemplo, en la migración, el divorcio, las mujeres cabeza de familia y las pautas de envejecimiento y mortalidad) suponen para las mujeres cada vez más cargas y menos medios para cuidar de ellas mismas y de sus familias» (OIT, 2002b: 63). En todo el mundo, las condiciones derivadas del paradigma de la política económica neoliberal predominante han incrementado el peso de la labor reproductiva de las mujeres debido a los cambios provocados por la merma del rol del estado, entre otras

cosas, la reducción de la prestación de los servicios públicos de salud y sociales (Chant con Craske, 2003; Elson, 1998; Lind, 2002; Molyneux, 2001, 2006; Perrons, 2004).

En el material examinado se sopesan las diversas estrategias para extender la cobertura de la seguridad social a quienes no están amparados por los regímenes existentes empleados con diverso grado de éxito en los diferentes países. Entre otras cosas, medidas tales como «la extensión gradual de los regímenes de seguro social, la introducción de acuerdos especiales para los trabajadores de la economía informal, el otorgamiento de pensiones sociales no contributivas, el desarrollo de programas que combinan la transferencia en metálico y el acceso a la educación y a la salud, y los regímenes de garantía de empleo» (OIT, 2007a: 12). Los problemas de género que se plantean a la hora de extender la protección social a los trabajadores de la economía informal se agudizan tratándose de los trabajadores migrantes debido a su situación precaria (Bach, 2003; OIT, 2007a; véase también la serie Las Mujeres y la Migración), o de lugares de Africa (y de otras partes del mundo) que padecen la pandemia de VIH/SIDA, y de diversas zonas en pleno conflicto o que están recuperándose de un conflicto (Ambert *et al.*, 2007). Basándose en análisis y datos recientes sobre cuestiones atinentes a la protección social en Africa, Asia y América Latina, la OIT «promueve en la actualidad prestaciones básicas universales de seguridad social como uno de los temas centrales de su campaña global de extensión de la cobertura de la seguridad social a todos» y está preparando «una herramienta analítica para gobiernos e interlocutores sociales que les permita explorar la viabilidad financiera y fiscal de una gama de prestaciones básicas» (OIT, 2007a: 12). Tal como ha quedado de manifiesto tras la investigación básica realizada por la OIT en varios Estados Arabes, es imprescindible que en este tipo de herramientas y de análisis se integre y se propicie una perspectiva de género sobre la seguridad social y la protección social (Destremau, 2007; Destremau con Abi Yoghi, 2007; OIT, 2007 c, d).

En un importante estudio publicado como parte del Programa de la OIT sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP), Lund y Srinivas (2000) procuran formular un enfoque de género en relación con la protección social de los trabajadores de la economía informal. Como medio de asistencia en la extensión de los sistemas de protección social a las mujeres pobres, los autores desarrollan «un nuevo enfoque teórico basado en un análisis de las instituciones y establecido *inter alia* en subsectores, dividido en tipologías de riesgos asociados con los diferentes subsectores, y con diferentes tipos de situación en el empleo y diferentes etapas en el ciclo de la vida» (*ibid.*: 2). Este enfoque, así como la noción de una secuencia multilínea informal-formal, proporciona un marco crítico alentador en el que realizar «un análisis de género de todos los actores del sistema de protección social, cualquiera sea la situación de los hombres y de las mujeres, o de las familias de instituciones colectivas alternativas» (*ibid.*: 12), que podrá ir aplicándose a cada sector. Permite examinar «hasta dónde y en qué condiciones... se puede hacer penetrar los mecanismos existentes en el extremo menos formal y menos protegido de esa secuencia laboral... donde cada vez más mujeres realizan trabajos mal remunerados o se desempeñan en el ámbito de la familia o por cuenta propia», y, a su vez, «hasta dónde se pueden extender las medidas de protección, o introducir medidas nuevas, en cada una de las líneas sectoriales» (*ibid.*: 13). Además, al conceptualizar de esta forma las posibilidades de ampliar la protección social se proporciona una «vía para desatar la «economía informal» y por tanto se brinda la posibilidad de paliar la sensación de que «este problema es tan sobrecogedor, y son tantas las personas involucradas, que no hay nada que hacer» (*ibid.*).

En otros estudios de la OIT se examinan más exhaustivamente algunas dimensiones de género ligadas a la protección social, con inclusión del tiempo de trabajo y el equilibrio entre la familia y la vida privada (Abramo y Valenzuela, 2005); los planes de base comunitaria de financiación de la sanidad y la extensión de la protección de la maternidad a las mujeres de la economía informal (OIT, 2003a); las diferencias de género en los pagos de la seguridad social (Abramo y Valenzuela, 2006; Silveira y Matosas, 2003); la

«discriminación afirmativa y la discriminación negativa» en las prestaciones de seguridad social de las mujeres (Destremau con Abi Yaghi, 2007); y las pensiones, incluido el análisis de cómo las mujeres de edad gozan menos de la protección de una pensión que los hombres de edad, en gran medida debido a una vida laboral menos prolongada y más interrumpida, a una remuneración inferior y a una participación excesiva en la economía informal (Bertranou, 2006; véase también Chant con Craske, 2003: capítulo 8). Determinados estudios de la OIT, sin embargo, han examinado métodos innovadores para extender la protección social con los que se trata de abordar las relaciones de poder condicionadas por el género en contextos específicos, por ejemplo, en Chile, el Sistema de Protección Social (SCHS/Chile Solidario), que trabaja de manera holística con familias sumamente pobres (por ejemplo, prestando apoyo psicosocial y dando acceso preferencial a los programas públicos), y que otorga un «estipendio familiar» a las mujeres (véase Feres, 2005; Henríquez y Reca, 2005; Riquelme y Valenzuela, 2005).

Vacío en materia de estudios, consecuencias y orientación futura

Pese a los numerosos e innovadores elementos de la investigación sobre las dimensiones de género de la seguridad social y la protección social abordados anteriormente, a la literatura de la OIT aún le falta tener en cuenta más sustancialmente el trabajo reproductivo de las mujeres. Varios estudios del Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo se han ocupado de la compaginación del trabajo y la familia (Abe *et al.*, 2003; Hein, 2005; Sorj, 2004; Kim *et al.*, 2004; Kusakabe, 2006). Lund y Srinivas (2000: 13) admiten que el enfoque teórico formulado en su estudio «no resuelve el problema de cómo integrar el trabajo no remunerado, o «la economía de la prestación de cuidados»» (véase también Budlender, 2004; Elson, 1999, 2004). El trabajo reproductivo realizado en el hogar, que en general corre por cuenta de las mujeres, no queda incorporado directamente en la secuencia lineal sino que más bien se considera «subyacente» (Lund y Srinivas, 2000: 13). En opinión de Lund y Srinivas (2003: 13), «si lo incluimos [al trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres] en los exámenes de los mecanismos de protección social, abrimos el análisis de la protección social de las mujeres en la economía informal hasta un nivel imposible». No se deben subestimar los problemas teóricos y prácticos de abordar el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres desde la perspectiva de la protección social. En futuros estudios de la OIT se habrá de seguir tratando esta cuestión y reflexionando de forma crítica sobre la dicotomía reproductivo/productivo en relación con el género, realizando estudios empíricos (cualitativos y cuantitativos) del trabajo reproductivo femenino, analizando el carácter y el funcionamiento del género de las cadenas de valor internacionales (Hochschild, 2000), y examinando los aspectos de género de la interacción de las condiciones de trabajo y de vida (véase Chen, 2007; Jhabvala, 2007; Weiliwita *et al.*, 2007).

Organización, representación y diálogo social

Panorama y conclusiones clave

En la literatura de la OIT se sostiene que la organización, la representación y el diálogo social son esenciales para que los trabajadores informales puedan hacer realidad sus derechos e intereses laborales «a través de la negociación colectiva o las conversaciones con políticos y burócratas sobre las preocupaciones relativas a la legislación, el acceso a la infraestructura, a los derechos de propiedad, la seguridad social, las inquietudes medioambientales, etc.» (OIT, 2002b: 9-10; véase también Chen *et al.*, 2002; OIT, 2002a; Vaillancourt-Laflamme, 2005). Así pues, para los trabajadores de la economía informal sigue siendo decisivo lograr seguridad en materia de representación, lo cual «se basa en la libertad de los trabajadores y de los empleadores para crear y afiliarse a las organizaciones de su elección, sin miedo a sufrir represalias o intimidaciones» (OIT 2002b: 71). Se describe a las mujeres de la economía informal como «particularmente

carentes de voz», pues por lo general tropiezan con mayores obstáculos para participar en los procesos de sindicación debido a sus «múltiples roles y responsabilidades en el lugar de trabajo y en el hogar» (*ibíd.*: 82). Asimismo, «dentro de las organizaciones mixtas, las funciones y posiciones tienden a verse influidas por el género, de forma que las mujeres tienen una baja representación en los puestos que implican toma de decisiones» (*ibíd.*).

En los estudios de la OIT se hace hincapié en el papel de «los gobiernos nacionales y locales y del marco legal y de gobernanza» a la hora de proteger y poner en práctica el derecho de los trabajadores informales a organizarse y a hacer oír su voz (OIT, 2002b: 10). Puesto que «hay países que todavía prohíben la formación independiente de cualquier tipo de organización por parte de todos los trabajadores o de categorías específicas, o limitan la libertad de los trabajadores y de los empleadores de formar o afiliarse a organizaciones de su elección» (*ibíd.*: 80), los grupos locales y los órganos internacionales tendrán que presionar a los gobiernos nacionales a fin de que solucionen estos graves déficit en materia de derechos. No obstante, conceder a los trabajadores informales el «derecho a afiliarse o crear organizaciones de su elección» (*ibíd.*: 84) no basta para suscitar una representación efectiva de sus preocupaciones. Los gobiernos nacionales y locales, así como los órganos internacionales, también deben abordar los múltiples problemas de los trabajadores informales para organizarse y comunicar con las instituciones y los grupos correspondientes: «un problema fundamental que atraviesan estos trabajadores es la falta de un punto de contacto con quién dialogar. Suelen no gozar del reconocimiento de las autoridades públicas y tienen que confiar su representación a los sindicatos de organizaciones de empleadores establecidos» (*ibíd.*; véase también Carr y Chen, 2002). Los retos que plantea la organización son especialmente difíciles por lo que respecta a las mujeres que trabajan desde su domicilio pues se encuentran aisladas respecto de sus empleadores, de los demás trabajadores y de los grupos locales y de la comunidad conexas. En tal sentido, los estudios de la OIT subrayan que «las estrategias de captación y de proyección hacia los trabajadores que desempeñan actividades informales deben ser ingeniosas, en particular, cuando no se permite el acceso al lugar de trabajo o se desconoce la ubicación del lugar de trabajo o resulta difícil ubicarlo» (*ibíd.*: 80). Se sugiere que «las ramas femeninas de los sindicatos pueden jugar un papel clave proyectándose a las mujeres de la economía informal» (*ibíd.*: 81). Un análisis pormenorizado de las cadenas de valor internacionales también puede permitir que «los sindicatos detecten a potenciales miembros que se desempeñan como trabajadores asalariados encubiertos, realizando un trabajo desde el domicilio o enmarcado en acuerdos de subcontratación, y, al mismo tiempo, estableciendo el verdadero empleador... quien, en última instancia debería asumir la responsabilidad de los derechos y la protección de todos los trabajadores de la cadena» (*ibíd.*: 81; véase también Carr y Chen, 2002).

Un reducido número de estudios de la OIT (OIT, 2002b; Rodríguez, 2006; Vaillancourt-Laflamme, 2005) abordan las dificultades con que han tropezado los sindicatos para integrar y representar a los trabajadores informales, en parte, por sus propias estructuras y prácticas institucionales y de afiliación. En muchos casos, organizar a los trabajadores informales «implica cambiar la forma de funcionar de los sindicatos». En el material examinado también se estudian las oportunidades y los problemas que se plantean en la promoción de la representación de los trabajadores informales a las organizaciones de trabajadores y de empleadores regionales de África, Asia Oriental, Asia Sudoriental, América Latina y la región árabe (OIT, 2002, 2007a). Además, se analiza el rol y el potencial de una serie de organizaciones, incluidas las de defensa de las trabajadoras del sector informal, como WIEGO, StreetNet y HomeNet (Carr y Chen, 2002; Chen *et al.*, 2002), movimientos sociales empresariales y cooperativos (OIT, 2002b; véase también Chiappe, 2005, ed. 2005; García y Santos, 2005; Vega Gramunt, 2004), así como grupos de consumidores y de defensa de los derechos humanos (OIT, 2002b). Es imperioso mejorar las formas internacionales de organización de los trabajadores informales pues la creciente integración económica (y particularmente las empresas multinacionales y las

cadena internacional de suministro) han socavado la eficacia de las estrategias específicas de un país o una localidad (OIT, 2002b: 85).

Vacío en materia de estudios, consecuencias y orientación futura

Pese a la insistencia que se hace en los estudios de los documentos de política de la OIT en la organización, la representación y el diálogo social (OIT, 2002b, 2007a), sólo un número reducido de estudios han sido dedicados concretamente al examen de estas cuestiones con respecto a la informalidad (Hein, 2004; Abramo y Rangel, eds., 2005; Rodríguez, 2006; Vaillancourt-Laflamme, 2005). Así pues, sigue habiendo un amplio margen para realizar estudios sobre las dimensiones de género de la organización, la representación y la voz en la economía informal. Una vía de análisis podría ser las dimensiones de género de la organización sindical. ¿De qué manera las relaciones de poder basadas en el sexo dentro de los propios sindicatos excluyen o marginan a las mujeres pobres de las áreas sindicales de representación y adopción de decisiones en contextos específicos? Además, ¿de qué forma las iniciativas carentes de espíritu crítico para promover la igualdad de género dentro de los sindicatos (esto es, medidas de promoción del equilibrio entre el trabajo y la familia como preocupación exclusiva de las mujeres que trabajan, y no de todos los trabajadores) corren el riesgo de reafirmar pautas y roles de género controvertidos? Por ejemplo, al analizar cuál sería la mejor forma de abordar las cuestiones de igualdad entre hombres y mujeres en los sindicatos, en una publicación clave de la OIT sobre la economía informal se afirma lo siguiente (OIT, 2002b: 92): Se debe prestar especial atención a las mujeres y a los jóvenes en la economía informal... Las mujeres necesitan que se tengan en cuenta sus necesidades familiares, a la hora, por ejemplo, de convocar reuniones de forma adaptada a las exigencias de sus pesados e inestables trabajos y organizando el cuidado informal de los niños. Las mujeres también necesitan ver que los sindicatos practican verdaderamente la igualdad de género.

Es innegable la importancia que la aplicación de medidas «favorables a la familia» en los sindicatos y en otras modalidades de organización colectiva reviste para las mujeres, sin embargo también se debe defender y entender que ello es también imprescindible para los hombres. De lo contrario, se consolida la relación entre el trabajo reproductivo y la categoría de «mujeres», y el trabajo productivo y la categoría de «hombres», y se perpetúa una división del trabajo desigual en función del género con respecto al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (Chant y Gutmann, 2000).

También es preciso efectuar un análisis más exhaustivo de los obstáculos y las limitaciones interpuestas a la organización colectiva de las mujeres, así como a su participación política más general (esto es, la competencia entre los diferentes grupos de trabajadores, las limitaciones y desigualdades de género por lo que respecta al tiempo/espacio en el trabajo reproductivo, el aislamiento y la individualización femenina en la cadena de suministro internacional; las pautas y comportamientos sociales basados en el género, la violencia de género o las amenazas de violencia), así como la forma en que ello debería abordarse tanto en la investigación como «sobre el terreno». Por lo que respecta a la competencia, por ejemplo, los datos procedentes de diversos países indican que el alto nivel de competitividad entre las mujeres, y/o entre las mujeres y los hombres reduce el alcance de la acción colectiva (véase, por ejemplo, Adadjanian, 2002 sobre las vendedoras callejeras de La Paz, Bolivia; Nelson, 1997 sobre la rivalidad entre hombres y mujeres en torno a la producción de cerveza en Nairobi, Kenya). A resultas de la competencia, las mujeres no tienen muchas más opciones que incorporarse a actividades más arriesgadas o menos ventajosas, o renunciar a trabajar (Chant con Craske, 2003: capítulo 8).

En relación con las pautas y comportamientos condicionados por el sexo, es «fundamental reconocer la forma en que se entrecruzan las actitudes sexistas y patriarcales con el racismo y el etnocentrismo para excluir y marginar a grupos particulares de mujeres

de la organización colectiva y la participación política (Pedwell y Perrons, 2007: 19). Además, un área de importancia decisiva que recibe escasísima atención en la literatura de la OIT es la persistencia de la violencia de género como obstáculo a la participación y a la realización. Este tipo de violencia, incluida la violencia doméstica y la violencia en el lugar de trabajo, afecta a todas las mujeres (tanto de los países del Hemisferio Norte como del Hemisferio Sur); en este sentido, cabe señalar que las mujeres pobres y las campesinas suelen contar con menores recursos para buscar protección que las mujeres de clase media y de entornos urbanos.

También sería útil que, además de examinar los problemas con que tropiezan las mujeres (y otros grupos marginados) para organizarse de forma colectiva, se proporcionaran más precisiones y ejemplos variados, estudios de casos y modelos satisfactorios de organización femenina en relación con aspectos de la economía informal. Con frecuencia, en la literatura de la OIT se cita a organizaciones como Self-Employed Women's Association (SEWA), HomeNet, SteetNet y la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay (AMRU) para ilustrar el éxito de algunas iniciativas y el potencial que entrañan de cara a la transformación social a través de la organización colectiva de las mujeres pobres (Carr y Chen, 2002; Chen *et al.*, 2002; Chiappe, ed., 2005). De este tipo de redes se desprenden ejemplos útiles y dignos de repetición acerca de cómo las mujeres que se desempeñan en trabajos informales pueden acceder a los derechos, la protección social y el mercado organizándose colectivamente trascendiendo regiones y fronteras. Sin embargo, también es preciso examinar los casos de grupos y redes nuevos y diferentes, ilustrando de este modo la diversidad de posibilidades de organización colectiva que tienen lugar en los diferentes contextos sociales y geopolíticos, en particular, iniciativas más locales (tanto rurales como urbanas) a fin de proporcionar una gama más amplia de posibles modelos de prácticas óptimas que trasciendan las fronteras de los modelos sindicales tradicionales. Por ejemplo, en Vega Gramunt (2004) se estudia la forma en que, tras la crisis económica argentina de 2001-2003, las cooperativas de mujeres han ido abriendo nuevos espacios de protesta. De manera análoga, Vaillancourt-Laflamme (2005: 66) analiza la situación del Ecuador y sugiere que, en el contexto de la globalización y de su relación con los diferentes aspectos del déficit laboral en el país, «pareciera que los movimientos sociales están promoviendo un debate sobre la justicia social más cabal, y no se limitan a tratar de mejorar las condiciones de trabajo». Por ejemplo, «el CONAIE, la FEI y otros movimientos sociales indígenas y no indígenas... son partidarios de una plataforma que trascienda la informalidad, y acometa, tal como lo expresan, las causas de la informalidad, es decir, el modelo de desarrollo socioeconómico vigente». En tal sentido «a la hora de movilizarse, no se centran en los mecanismos democráticos sociales tradicionales como el tripartismo o el diálogo social, sino más bien en la sociedad en su conjunto» (*ibid.*).

Desarrollo local a partir de las propias zonas (rural y urbana)

Panorama y conclusiones clave

En los estudios de la OIT se señala que el desarrollo local a partir de la propia circunscripción constituye «una de las estrategias potencialmente más prometedoras para un enfoque general de múltiples facetas, encaminada a elevar la categoría de los trabajadores de la economía informal y de las unidades económicas, y a mejorar su acceso a unos servicios integrados de protección social y a los mercados» (OIT, 2007a: 15; véase también OIT, 2002b). Se considera que las estructuras gubernamentales locales descentralizadas de las zonas rurales y las zonas urbanas «brindan un fundamento favorable a la hora de reunir las dimensiones espacial, social y económica de la economía informal, vinculando las dimensiones macroeconómicas con las intervenciones de nivel micro, la oferta con la demanda y el acceso a la tierra con el acceso a los servicios y a los

mercados» (OIT, 2007a: 15). Este potencial, sin embargo, «no siempre está plenamente explotado, debido a una débil gobernanza, a una capacidad endeble de las instituciones locales y a una delegación insatisfactoria de autoridad y de recursos» (*ibid.*; véase también Allan y Reinecke, 2006 y González *et al.*, 2006 sobre la diferenciación entre localidades de la aplicación de la Ley de Empresas Familiares en Chile). Así pues, se necesita «una evaluación más exhaustiva de buenas prácticas, para extraer lecciones con miras a unas estrategias exitosas que contribuyan a la transición a la formalidad, a través de acciones basadas en las zonas» (OIT, 2007a: 15).

Vacíos en materia de estudio, consecuencias y orientación futura

Los estudios futuros en esta área podrían ocuparse en más profundidad de las dimensiones de género y las limitaciones del desarrollo participativo. ¿Qué voces se oyen y los intereses de quién se representan en los proyectos y mecanismos de desarrollo participativo específicos? (Cornwall, 2003). ¿De qué forma la dinámica de género limita la participación y la representación de las mujeres pobres en dichos procesos, así como la de los grupos marginados, y de qué forma podrían abordarse mejor estas cuestiones en los estudios y la cooperación técnica de la OIT?

En diversos documentos se cita como significativo el factor de las limitaciones sociales de la capacidad de la mujer para trabajar fuera del hogar o demasiado lejos de las comunidad a la que pertenecen (por ejemplo, Kantor, 2002; Lessinger, 1990; Mirafitab, 1996; Vera-Sanso, 1995). A ello se suma el costo de desplazamiento desde y hacia el trabajo, en especial cuando la mujer vive en una comunidad periurbana (Rangel, 2005: 273). Un área decisiva para el análisis de género es la disponibilidad y la eficacia de la infraestructura urbana, como los servicios y el transporte (Chant, 1996, 2007c; Vera-Sanso, 2006b).

Es preciso ahondar mucho más en el análisis y el discernimiento de la ubicación doméstica de gran parte del trabajo de las mujeres. Por ejemplo, Valenzuela (2005: 18) señala los beneficios percibidos por las mujeres en las empresas a domicilio, que les permite armonizar el trabajo remunerado y el trabajo no remunerado (por ejemplo, el cuidado de los hijos y las tareas domésticas), aumentar su flexibilidad y reducir los gastos indirectos (por ejemplo, ahorrarse el alquiler), así como el tiempo y el dinero invertidos en desplazarse al lugar de trabajo. En este sentido, en futuros estudios tal vez podría considerarse el potencial de que más trabajos de la TIC se realicen a domicilio (Silveira y Matosas, 2003, véase asimismo Kurgan y Munshi, 2003, sobre las «ciberaldeas» en la India). De forma similar, tal como lo señalan Reinecke *et al.* (2006: 38), el trabajo realizado desde el domicilio puede ser sinónimo de una mayor invisibilidad y marginación del trabajo femenino. Se trata de una cuestión importante pues este tipo de trabajo sigue desarrollándose en condiciones de precariedad respecto de la protección social, la organización y de la necesidad de hacer oír la voz (Rossignotti, 2006: 187). Tal como quedó de manifiesto en un estudio realizado por Mehrotra y Biggeri (2002: 3) sobre el trabajo a domicilio en cinco países asiáticos: «el trabajo realizado desde la casa tiene dos características contradictorias: por un lado, da lugar a la diversificación de los ingresos de los trabajadores pobres y al surgimiento de microempresas, y, por el otro, es causa de explotación de los trabajadores vulnerables cuando las empresas intentan recortar costos». Otra cuestión que rara vez se considera en los estudios de la OIT es el potencial conflicto en la utilización de viviendas para realizar actividades económicas, en especial si se tiene en cuenta el alto nivel de hacinamiento de las viviendas de las barriadas pobres y el mayor poder de los hombres para decidir la distribución del espacio (así como los recursos) en el hogar (véase Brickell, 2007; Chant, 2007c).

Cuestiones institucionales y prácticas

Junto con nuestro análisis de las virtudes y los posibles vacíos de los estudios de la OIT, nuestras entrevistas oficiosas con funcionarios clave revelaron algunas cuestiones institucionales y prácticas determinantes con respecto a la capacidad de la Organización para encomendar, elaborar, distribuir y poner en práctica con eficacia iniciativas de investigación y de política decisivas en torno a los temas del género y la informalidad.

En ocasiones resulta difícil lograr una sinergia en relación con temas transversales como el género y la informalidad. Este tipo de preocupación también se puso de manifiesto en el taller de la OIT: «La igualdad de género en el trabajo decente: hacia una estrategia de investigación global», celebrado en mayo de 2007 en Ginebra. Se reconoció que la igualdad de género aún no ha sido incorporada a los estudios de la OIT, y se subrayó la necesidad de financiación para realizar estudios «específicos de las mujeres» y «específicos de género». Para mejorar los estudios y la cooperación técnica de la OIT en materia de género y economía informal es imprescindible lograr congruencia, regularidad y coordinación entre las áreas de política. Se recomendó que la OIT impulsara más a los investigadores y al personal a incorporar las consideraciones de género en su trabajo y sus análisis como medio para mejorar la capacidad. Desde esta perspectiva, sigue siendo importantísimo dedicar tiempo y empeño a analizar de qué manera la comunicación interdepartamental sobre el género y la informalidad podría mejorarse en la Institución y qué estructuras de incentivos podrían ponerse en práctica para alentar la formulación de estrategias y programas más holísticos y eficaces, como la Iniciativa InFocus sobre la economía informal.

En este mismo sentido, se habrá de preguntar no sólo qué temas y qué áreas deberían abordarse al encomendar nuevos estudios de la OIT, sino cómo se podría utilizar mejor el trabajo ya existente en la Organización. Por ejemplo, ¿hasta qué punto los sólidos estudios sobre los vínculos de género entre la globalización, la informalidad, la pobreza y el empleo (por ejemplo, Carr y Chen, 2002, 2004; Chen *et al.*, 2002; El-Solh, 2003; Heintz, 2006) se basan y se proyectan efectivamente en la labor de la OIT? Otro asunto que se desprendió de nuestras entrevistas oficiosas y que también aparece en determinadas publicaciones de la OIT (por ejemplo, Vaillancourt-Laflamme, 2005) es hasta qué punto la propia estructura tripartita de la OIT es propicia para abordar las cuestiones de género con respecto a la informalidad. Desde la óptica crítica de género, una cuestión clave es: ¿qué intereses están siendo representados en el diálogo tripartito y los intereses de quién siguen sin ser expresados o siguen siendo ignorados?

Síntesis

Nuestro examen de los estudios de la OIT en torno a la mujer, el género y la economía informal confirma la idea de la Organización en cuanto a que la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el trabajo digno en las economías informal y formal exige la aplicación de una estrategia integrada holística. Es evidente que las áreas temáticas clave relacionadas con el trabajo informal que se abordan en este informe, con inclusión del crecimiento y la productividad, los marcos de regulación y las normas del trabajo, el desarrollo económico local, el espíritu empresarial, las calificaciones, la seguridad social y la protección social, así como la organización, la representación y el diálogo, se superponen y refuerzan mutuamente. Se deben emprender actividades coordinadas para abordar todas las áreas como conjunto a fin de conseguir que las iniciativas sensibles por lo que respecta al género tengan la posibilidad de transformar la situación de exclusión social y económica, así como las desigualdades basadas en el sexo en el terreno. Por ejemplo, tal como se ha mencionado anteriormente, los programas de lucha contra la pobreza que hacen hincapié en la creación de empleo no serán eficaces a menos que giren en torno a incrementar las competencias y al perfil del empleo de las mujeres, alejándolas de los bajos ingresos, y que al

mismo tiempo tengan en cuenta el matiz de género de la economía de prestación de cuidados y la relación de poder condicionada por el género en el ámbito doméstico, comunitario, nacional e internacional. La promoción del espíritu empresarial de la mujer no llegará a buen puerto a menos que se aborde su falta de derechos de propiedad y de acceso al capital. Pocos frutos dará el acceso de las mujeres de bajos ingresos al microcrédito si no se les imparte la debida formación para solucionar el analfabetismo funcional, si no se crea una mejor infraestructura y unos servicios sociales más eficaces, y si no se presta asistencia para aligerar la carga que representa la labor de prestación de cuidados.

Con objeto de fortalecer el marco de la OIT para una cooperación técnica coordinada en todas las áreas de actividad económica y todas las zonas geográficas, en los futuros programas de investigación se debería tratar de subsanar los desequilibrios temáticos, regionales y sectoriales presentes en los estudios actuales. En particular, si bien se han estudiado ampliamente las áreas de política macroeconómica, el empleo, el espíritu empresarial, las calificaciones y el acceso al mercado (pese a que, tal como lo mencionáramos, hay ciertos vacíos que deben solucionarse) es preciso esforzarse más por producir estudios dedicados a la seguridad social, la protección social y la organización, la representación y el diálogo social desde la óptica del género. Nuestras entrevistas oficiosas confirmaron este aspecto pues varios funcionarios de la OIT opinaron que no era correcto hacer tanto hincapié en la iniciativa empresarial en la economía informal en detrimento de los temas relativos a la protección social y a la necesidad de hacer oír la voz. De hecho, incluso si no es posible hacer realidad la prioridad estratégica de reducir la dependencia de la mujer del trabajo informal, preconizada por el Equipo de Tareas núm. 3 sobre la educación primaria y la igualdad entre hombres y mujeres, de las Naciones Unidas (Grown *et al.*, 2005), sigue siendo imprescindible mejorar la situación del trabajo informal, en especial por lo que respecta a las trabajadoras pobres y demás grupos marginados. Además, como ya se ha dicho anteriormente, se deben redoblar los esfuerzos para evaluar la forma de mejorar la comunicación interdepartamental en la OIT para conseguir una mayor sinergia entre las áreas de trabajo temáticas y, en consonancia, alentar la formulación de estrategias y programas más globales y racionales.

Desde el punto de vista analítico, se habrá de poner más atención en la formulación y aplicación sistemática de la óptica crítica de género, según la cual es posible cuestionar las categorías de «mujeres» u «hombres» como clasificación inamovible o preestablecida, y prestar cuidadosa atención al funcionamiento y las consecuencias de las relaciones de poder condicionadas por el género en contextos específicos. Además, los estudios de la OIT deberían proponerse incorporar una perspectiva interseccional explícita desde la que abordar el género y su manifestación en una serie de otros ejes de diferenciación social, entre otros, la clase, la raza, la etnia, la orientación sexual, la edad, el origen nacional, la religión y la capacidad. En particular, en la mayoría de las herramientas de estudio tiende a omitirse la importancia de la sexualidad y de la edad. Desde la óptica metodológica, será preciso que en ese material se indaguen más los «porqué» a fin de abordar las causas subyacentes de determinadas desigualdades, ya sea que tengan lugar en la economía informal o en el mundo del trabajo en general. Se deben detectar y examinar las causas y efectos clave de la discriminación en toda una serie de contextos, así como la forma en que este tipo de procesos pueden moldear las distintas vías y trayectorias ocupacionales individuales. A este fin, el personal y/o los consultores de la OIT deben realizar estudios más básicos (cuantitativos y cualitativos) para complementar las estadísticas nacionales existentes en materia de empleo, economía informal y género.

Recomendaciones

A través de la evaluación de lagunas particulares en los estudios sobre la mujer, las cuestiones de género y la economía informal realizados por la OIT, hemos identificado las siguientes esferas clave a las que debe concederse prioridad en el futuro.

Trabajo reproductivo/productivo (remunerado o no remunerado)

La predominancia de las mujeres en la economía informal exige realizar un análisis detallado de los vínculos existentes entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo realizado por mujeres. Teniendo en cuenta que las responsabilidades familiares siguen recayendo fundamentalmente en las mujeres en la mayoría de las sociedades del mundo, la capacidad de las mujeres para participar en economía remunerada depende de las responsabilidades que éstas asumen en relación con el cuidado de terceros en el hogar y la comunidad. Este ámbito de investigación reviste vital importancia y ha recibido cada vez más atención en la OIT. No obstante, entre los estudios específicos propuestos podrían contarse los siguientes:

- Análisis en los que se cuestione la dicotomía reproductivo/productivo basada en el género, y estudios empíricos (cualitativos y cuantitativos) del trabajo reproductivo realizado por mujeres.
- Análisis de los procesos que facilitan la transición entre el trabajo no remunerado (productivo) y el trabajo remunerado.
- Análisis continuos para mejorar las estadísticas en la economía informal y, en particular, las estadísticas desglosadas por sexo.

Globalización y economía informal

Los cambios económicos producidos en los últimos decenios y la reorganización de la producción en los sistemas mundiales de producción han afectado de diferente modo a la posición de las mujeres y los hombres en la economía informal. En este contexto, los estudios de la OIT podrían incluir los siguientes ámbitos:

- Análisis de los efectos derivados de la diferencia de género que ha tenido la expansión del empleo en países/regiones seleccionados en los modelos de empleo en la economía informal.
- Examen de la importancia que reviste la «economía del cuidado» para la economía informal (incluido el análisis de las cadenas mundiales de cuidado y su interrelación con las cadenas mundiales de productos básicos).
- Análisis de los vínculos existentes entre la migración irregular, las vulnerabilidades basadas en el género y la economía informal, y análisis de los efectos de las remesas en materia de desarrollo en la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres en el hogar, y en la división del trabajo en el mercado de trabajo.
- Análisis de las cadenas mundiales de productos básicos para proporcionar una base que permita identificar puntos de acceso a mercados particulares para grupos marginados, y estudios de seguimiento de los efectos de diversas iniciativas concebidas para facilitar a los grupos marginados el acceso al mercado en la economía informal.
- Un nuevo instrumento específico que goza de creciente popularidad en términos de aumentar la protección de los trabajadores es el de los códigos de conducta voluntarios en la cadena mundial de suministro. En los acuerdos voluntarios elaborados a nivel de empresa, de industria o multisectorial, se resumen las normas sociales o éticas fundamentales. La capacidad de estos códigos para fomentar la igualdad de género, y ayudar a los hombres y mujeres en su transición al sector formal, ayudaría a la OIT a elaborar programas y prestar asesoramiento en materia de política.

Derechos y marcos normativos

La relación entre la legislación, las normas y sus efectos en el sector informal es una cuestión de política clave. Revisten importancia tres tipos de marcos jurídicos e institucionales: la legislación laboral, la normativa empresarial y los marcos jurídicos que aseguran el derecho a la propiedad, los bienes y títulos, y el capital financiero. Estos tres ámbitos tienen una dimensión de género y, por lo tanto, todo estudio realizado en los marcos normativos debe abordar sus efectos atendiendo a la diferencia de género. Esto es fundamental para hacer posible la transición de hombres y mujeres al sector formal. Los ámbitos de investigación más detallados son los siguientes:

- Análisis a nivel nacional sobre del modo en que la legislación laboral vigente podría extenderse para contemplar a diferentes grupos de trabajadores de la economía informal y para su aplicación en los ámbitos en que se necesite una nueva legislación, y análisis de las consecuencias basadas en la diferencia de género de aquellas normas y derechos del trabajo que tienen más probabilidades de ser objeto de supervisión y aplicación que otros en determinados contextos nacionales.
- Elaboración de estrategias para mejorar el cumplimiento de la legislación y directivas pertinentes en materia de género con respecto a la economía informal (inclusive la elaboración de indicadores apropiados y el establecimiento de procesos de supervisión).
- Recopilación de buenas prácticas sobre la legislación laboral centradas en trabajadores excluidos específicamente, como el personal del servicio doméstico, y en analizar los motivos del éxito y las posibilidades de realizar experiencias similares. Esto debería incluir un análisis de la aplicación de la legislación y del papel que desempeña la inspección del trabajo, haciendo particular referencia a este último.
- En términos de normativa empresarial, evaluar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres a la hora de crear sus propias empresas.

Mejora del acceso a la seguridad social

La protección social ofrecida a los trabajadores de la economía informal sigue siendo sumamente limitada. En este documento de debate se ha puesto de relieve que las mujeres trabajadoras son más vulnerables a la exclusión social y se exponen a múltiples riesgos debido a su doble papel en el trabajo reproductivo y productivo. Es preciso realizar más estudios en este ámbito y, más específicamente:

- Recopilar enseñanzas extraídas sobre la financiación eficaz de la seguridad social en la economía informal que cubra a hombres y mujeres y se base en ocupaciones o comunidades.

Aumento de la productividad a través de unas mejores capacidades y del acceso a los recursos

Los trabajadores de la economía informal, tanto hombres como mujeres, requieren una serie de servicios para poder realizar un trabajo remunerado en el sector formal o para dirigir con éxito una pequeña empresa. Estos servicios abarcan desde aquellos encaminados a desarrollar el espíritu empresarial hasta la formación para el fortalecimiento de las competencias. Si bien estos servicios no pueden ser eficaces sin tener en cuenta otros requisitos, siguen siendo necesarios y, por consiguiente, podrían considerarse los siguientes ámbitos de investigación específicos.

Desarrollo del espíritu empresarial

- Análisis de las diferencias de género en relación con el capital inicial, la utilización de los ingresos/beneficios provenientes del trabajo, el modo en que éstos, junto con recursos «no laborales» como la tierra, la propiedad y la infraestructura, inciden en la duración, el tamaño y el crecimiento de las empresas del sector informal.
- Análisis de los efectos de la competencia (entre mujeres y entre mujeres y hombres) en las mujeres empresarias (y otros empresarios marginados) en la economía informal.
- Análisis de los factores que determinan las trayectorias profesionales en función del género en determinados sectores culturales y geopolíticos.
- Análisis del funcionamiento y los efectos de las relaciones de poder influidas por el género en la elaboración, aplicación y facilitación de programas de formación, incluidos los programas escolares, la oferta de cursos, la contratación, el apoyo posterior a la formación y la formación de los instructores.
- Análisis de seguimiento de programas de formación en los que se evalúan los efectos reales de programas particulares orientados a las mujeres pobres (y otros grupos marginados).
- Análisis de las dimensiones de género de las microfinanzas y el microcrédito, incluidas las limitaciones del microcrédito cuando se concede exclusivamente a las mujeres y sin tomar en consideración las relaciones en el hogar.
- Estudios con orientación de política sobre los efectos de las estrategias encaminadas a desarrollar las capacidades de las mujeres a través de la formación y la diversificación de cualificaciones en el marco de iniciativas favorables a los pobres y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP).

Organización, representación y diálogo social

Es fácil que las inquietudes expresadas por los trabajadores de la economía informal y, en particular, por las mujeres trabajadoras, no se tengan debidamente en cuenta en el proceso de formulación de políticas y de introducción de cambios legislativos. Como tales, la organización, la representación y el diálogo social son medios valiosos para asegurar que, a la hora de elaborar políticas en relación con la economía informal, se tome en consideración la diversidad de intereses y en particular, los diferentes intereses de hombres y mujeres. En los últimos años, se han redoblado los esfuerzos para aumentar la organización y la representación de los trabajadores y entidades de la economía informal a través de varias estrategias. El compromiso de la OIT con la consecución de este objetivo puede reforzarse más aún si se centra en los siguientes ámbitos de investigación:

- Análisis de las limitaciones y obstáculos impuestos a las organizaciones colectivas de mujeres y para la participación política en términos más generales (es decir, competencia entre diferentes grupos de trabajadores, limitaciones y desigualdades derivadas de la diferencia de género en el trabajo reproductivo, el aislamiento de las mujeres y la individualización en las cadenas mundiales de valor; las normas y actitudes sociales que atienden a la diferencia de género, la violencia de género y las amenazas de violencia de género).
- Ejemplos, estudios de casos y modelos más variados y detallados de formas satisfactorias en materia de organización de las mujeres en torno a cuestiones de la economía informal, y análisis del potencial para promover la igualdad de género y el trabajo decente mediante la creación de alianzas.

-
- Análisis de las dimensiones de género de las organizaciones sindicales y de los trabajadores de la economía informal.
 - La OIT necesita posicionamientos más claros en su programa de investigación acerca de la organización y representación de ciertas categorías de trabajadores marginados de la economía informal, como el personal del servicio doméstico, los trabajadores del sexo y los trabajadores a domicilio, incluidos los trabajadores del sector de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC).

Todo estudio de la OIT referente a las mujeres, el género y la economía informal debe regirse por el principio de realizar el trabajo sin perder de vista que sus destinatarios y usuarios finales serán los diversos grupos de mujeres de bajos ingresos y que, precisamente por ello, el trabajo se habrá de preparar y compartir con dichos grupos. Así pues, la mayoría de las publicaciones deberían ser de fácil consulta. Por ejemplo, los informes de similar a la de un libro favorecerían al lector si se previera un breve «resumen» o secciones sintéticas que abarcaran los principales puntos del trabajo en cuestión, así como referencias a las implicaciones políticas clave, todo lo cual podría complementarse con índices. La OIT también debería plantearse solucionar el desequilibrio en el idioma de las publicaciones, en particular por lo que respecta a los textos en español, y preferir el formato de boletines más breves que permitan una distribución mayor, a textos demasiado extensos. Asimismo, se debe mejorar el intercambio de información sobre prácticas óptimas relacionadas con una serie de temas conexos con la economía informal entre las diversas regiones. Además de los debates por vía electrónica (respecto de los cuales se ha de tener en cuenta el limitado acceso a Internet de las organizaciones y las mujeres de las bases), la Organización podría organizar reuniones periódicas entre los investigadores, los encargados de formular políticas y quienes ejecutan los programas a fin de determinar las prácticas óptimas y las estrategias de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo informal. Cuando fuese posible, se debería contemplar la participación de otros organismos que se ocupan de temas similares (por ejemplo, la CEPAL de América Latina, ESCAP de Asia y el Pacífico), evitando de este modo la duplicación de estudios y ampliando la base de evaluación⁵.

Por último, y no por ello menos importante, en aras de lograr una mayor inclusión, participación y representación de las mujeres de bajos ingresos en los estudios y la formulación de políticas de la OIT, podría establecerse un mecanismo para que las propias mujeres y otros grupos de trabajadores informales marginados pudiesen formular propuestas para la investigación y la acción. Si se logra una mayor aportación de estas partes interesadas es posible que haya más perspectivas de mejorar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, la variedad y la calidad del trabajo que han emprendido en el mismo y sus posibilidades de superar la pobreza.

⁵ Por ejemplo, se considera que actividades como FORMUJER, programa emprendido en 1998 por tres países, la Argentina, Bolivia y Costa Rica, y cuyo objetivo es formular medidas y acciones específicas destinadas a las mujeres en situación desfavorecida, ponen de manifiesto el potencial y la eficacia de los programas regionales. En Abramo (2006), Abramo (ed.) (2006), Silveira (2006), Silveira y Matosas (2003) se analiza la forma en que se han compartido las experiencias nacionales de ejecución de los programas FORMUJER, y se elaboran una serie de herramientas pedagógicas susceptibles de ser aplicados en otras partes. El intercambio de información abarcó la cooperación técnica, la formación, una página web y material de referencia. Sin embargo, también hubiera sido útil analizar más determinadas instancias de cooperación e intercambio de información, en particular en términos de la forma en que ello dio lugar a medidas específicas en los países de los mandantes, y la forma en que concretamente se benefició a los usuarios finales (es decir, las mujeres de bajos ingresos).

Bibliografía

Documentos OIT

- Abe, M., Hamamoto, C. y Tanaka, S. (2003). *Reconciling work and family: Sigues and policies in Japan* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, *Conditions of Employment and Work Series N° 5*. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/5cwe.htm>
- Abramo, Laís (2003). «Notas sobre la incorporación de la dimensión de género a las políticas de empleo y erradicación de la pobreza en América Latina», en Janina Fernández Pacheco (ed.), *Género y mercado de trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, pobreza y empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 15-41.
- Abramo, Laís (2006). «Introducción», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 15-27.
- Abramo, Laís (2006) (ed.). *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo).
- Abramo, Laís; Berger, Silvia; Szretter, Héctor; Todaro, Rosalba (2005). *Metodología para Estimar el Costo Laboral por Sexo. Documento de trabajo*, Declaration/WP/35/2005 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Abramo, Laís y Rosalba, Todaro (2002). «Costos Laborales y Reproducción Social: Análisis comparativo de cinco países latinoamericanos», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 11-50.
- Abramo, Laís y Rangel, Marta (2005) (eds.). *América Latina: Negociación Colectiva y Equidad de Género* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo).
- Abramo, Laís y Rosalba, Todaro (2002). «Costos Laborales y Reproducción Social: Análisis comparativo de cinco países latinoamericanos», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 11-50.
- Abramo, Laís y Todaro, Rosalba (2006). «Costos Laborales y Reproducción Social en América Latina», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 129-152.
- Abramo, Laís y Todaro, Rosalba (2002) (eds.). *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe).
- Abramo, Laís y Valenzuela, María Elena (2005). «Balance del progreso laboral de las mujeres en América Latina», *Revista Internacional del Trabajo*, 124:4, 399-430.
- Abramo, Laís y Valenzuela, María Elena (2006). «Inserción Laboral y Brechas de Equidad de Género en América Latina», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 29-62.

-
- Aguirre, Rosario y Espino, Alma (2000). «Uruguay: El mercado de trabajo y la calidad del empleo de las mujeres», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 343-404.
- Aliber, Michael (2002). *Informal Finance in the Informal Economy: Promoting Decent Work Among the Working Poor*, Documento de trabajo núm. 14 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Allan, Pamela y Reinecke, Gerhard (2006). «La aplicación de la Ley de Microempresas Familiares a nivel local», en María Elena Valenzuela, Roberto Di Meglio y Gerhard Reinecke (eds.), *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 95-116.
- Anderson, Jeanine (2004). «Categorías de diferencia, trayectorias de desigualdad: superar la pobreza femenina diversa en América Latina», en María Elena Valenzuela y Marta Rangel (eds.), *Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 87-137.
- Bach, Stephen (2003). *International Migration of Health Workers: Labour and Social Issues*, Documento de trabajo del Programa de Actividades Sectoriales (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/research/migration.htm> [Consultado en septiembre de 2007].
- Bareiro, Line (2004). «Aportes desde la Perspectiva de Género a la Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Paraguay», en María Elena Valenzuela (ed.), *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza: Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 61-120.
- Batthyány, Karina (2004). *Cuidado Infantil y Trabajo ¿Un Desafío Exclusivamente Femenino? Una Mirada desde el Género y la Ciudadanía Social* (Montevideo: Organización Internacional del Trabajo [CINTERFOR/OIT]).
- Berger, Silvia (2003). «Las Estrategias de Reducción de la Pobreza en América Latina», en Silvia Berger (ed.), *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 15-44.
- Berger, Silvia (ed.) (2003). *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Berger, Silvia y Szretter, Héctor (2002). «Costos Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de Argentina», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 51-113.
- Bernabé, Sabine (2002). *A Profile of Informal Employment: The Case of Georgia*, Documento de trabajo núm. 9 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

-
- Bertranou, Fabio (2006). «Pensiones, Género y (Des) protección Social: ¿Una Agenda Pendiente?», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 265-288.
- Bruschini, Cristina con Lombarda, María Rosa (2000). «Brasil: La calidad del empleo de las mujeres: continuidades y cambios», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 135-192.
- Carcedo, Ana (2004). «Desde niñas, mujeres invisibles: El trabajo infantil doméstico en hogares de terceros», en OIT-IPEC *Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 27-45.
- Carr, Marilyn y Chen, Martha (2004). *Globalization, Social Exclusion and Work With Special Reference to Informal Employment and Gender*, Documento de trabajo núm. 20 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Carr, Marilyn y Chen, Martha (2002). *Globalization and the Informal Economy: How Global Trade and Investment Impact on the Working Poor*, Documento de trabajo núm. 1 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Cassirer, Naomi y Addati, Laura (2007). *Expanding women's employment opportunities: Informal economy workers and the need for childcare* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo.)
- Charmes, Jacques (2007, DRAFT). *Statistics on Informal Employment in the Arab region* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Chaturvedi, Suvira (2005). *Lessons Learned: Community Based Training [CBT] for Employment and Empowerment – A Gender Responsive Implementation: Bangladesh* (Oficina Internacional del Trabajo, inédito).
- Chávez O'Brien, Eliana (2003). «Género, Empleo y Pobreza en el Perú: El Mercado Laboral Urbano 1990-2002», en Silvia Berger (ed.) *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 333-429.
- Chen, Martha; Jhabvala, Renana y Lund Frances (2002). *Supporting Workers in the Informal Economy: A Policy Framework*, Documento de trabajo núm. 2 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Chiappe, Martha (2005). «Un camino colectivo de mujeres rurales hacia el desarrollo: la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay-AMRU», en Martha Chiappe (ed.), *Participación, Productividad y Formación: La trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU*, Documento núm. 17 de la Oficina Técnica (Montevideo: CINTERFOR/OIT), 23-77.
- Chiappe, Martha (2005) (ed.). *Participación, Productividad y Formación: La trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU*, Documento núm. 17 de la Oficina Técnica (Montevideo: CINTERFOR/OIT).
- Cortés, Rosalía (2000). «Argentina: La calidad del empleo femenino urbano en los noventa», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y mejores empleos para las mujeres? La experiencia de los países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 103-133.

-
- Cortés, Rosalía (2003). «Mercado de Trabajo y Género. El Caso de Argentina, 1994-2002», en María Elena Valenzuela (ed.), *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 67-103.
- D'Angelo, Almachiara y Marciacq, Myra Pasos (nd). *Nicaragua: Protecting Female Labour Migrants from Exploitative Working Conditions and Trafficking*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 6 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- Destremau, Blandine (2007). *Gender and Rights in the Informal Economies of Arab States*, Presentación para un taller sobre la economía informal celebrado en Túnez, abril de 2007.
- Destremau, Blandine con Abi Yoghi, Marie-Noëlle (2007, DRAFT). Documento regional de antecedentes [Región árabe] (Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo).
- Di Meglio, Roberto; Reinecke, Gerhard y Valenzuela, María Elena (2006). «Conclusiones y Recomendaciones», en María Elena Valenzuela, Roberto Di Meglio y Gerhard Reinecke (eds.) *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 181-193.
- Dias, Malsiri y Jayasundere, Ramani (nd). *Sri Lanka: Good Practices to Prevent Women Migrant Workers From Going Into Exploitative Forms of Labour*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 9 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- El-Solh, Camilla Fawzi (2003). *Gender, Poverty and Employment in the Arab Region*, Documento para debate sobre el Programa de creación de capacidad sobre género, pobreza y empleo (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Escobar de Pabón, Silvia (2003). «Trabajo y Género en Bolivia: 1992-2001», en Silvia Berger (ed.) *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 217-331.
- Espino, Alma y Salvador, Soledad (2002). «Costos Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de Uruguay», en Laís Abramo and Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 365-413.
- Farah, Ivonne (2003). «Incorporación de la Perspectiva de Género en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza», en Silvia Berger (ed.) *Inequidades, Pobreza y Mercado de Trabajo: Bolivia y Perú. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 45-215.
- Farah, Ivonne H.; Sánchez, Carmen G. y Bejarano, Nilse (nd). *Bolivia: An Assessment of the International Labour Migration Situation. The Case of Female Labour*

Migrants, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de las Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 1 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre de 2007].

- Feres, María Ester (2005). «El Sistema Chile Solidario: ¿Una Política Innovadora para Erradicar la Pobreza?», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y Los Desafíos de la Igualdad: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 25-76.
- Fernández Pacheco, Janina (2003a). «Género, Pobreza y Mercado de Trabajo para las Mujeres en Honduras», en Janina Fernández Pacheco (ed.), *Género y Mercado de Trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 43-153.
- Fernández Pacheco, Janina (2003b). «Estudio Propositivo sobre la Situación de las Mujeres y los Hombres en el Mercado de Trabajo en Nicaragua», *Género y Mercado de Trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 155-285.
- Fernández Pacheco, Janina (2003c). «Derechos Laborales y Equidad de Género en América Central», en Janina Fernández Pacheco (ed.), *Género y Mercado de Trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 347-424.
- Fernández Pacheco, Janina (2006). «Un Nicho para el Empleo de la Mujeres Pobres in Centroamérica y República Dominicana: La Maquila de Vestuario», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 153-186.
- Fernández Pacheco, Janina (2003) (ed.). *Género y Mercado de Trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo).
- FORMUJER (nd). *Proyecto Ocupacional: Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad. Serie Materiales de Apoyo para Instituciones de Formación y Orientación Laboral* (Montevideo: CINTERFOR/OIT).
- FORMUJER, Programa (2006). *Gender and Competency-based Training: Conceptual Contributions, Tools and Applications* (Montevideo: CINTERFOR/OIT).
- Gallart, María Antonia (2002). *Habilidades y Competencias para el Sector Informal en América Latina: Una Revisión de Literatura sobre Programas y Metodologías de Formación*. Documento de trabajo núm. 7, Programa InFocus sobre Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Galli, Rossana y Kucera, David (2007). *Gender, Informality and Employment Adjustment in Latin America*, Documento de trabajo inédito (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Gálvez, Thelma (2006). «Discriminación de Género en el Mercado Laboral de América Latina: La Brecha de Ingresos», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 95-128.

-
- García, Ana Isabel *et al.* (nd). *Costa Rica: Female Labour Migrants and Trafficking in Women and Children*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de las Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 2 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- García y Santos, Rosario (2005) «A diez años de la fundación de AMRU: Algunos comentarios y reflexiones sobre lecciones aprendidas y futuros desafíos», en Martha Chiappe (ed.), *Participación, Productividad y Formación: La Trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU*, Documento núm. 17 de la Oficina Técnica (Montevideo: CINTERFOR/OIT), 79-85.
- Ghinararu, Gatalin y van der Linden, Mariska N.J. (2004). *Trafficking of Migrant Workers from Romania: Issues of Labour and Sexual Exploitation*, Documento de trabajo núm. 33 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=4438 [Consultado en septiembre de 2007].
- González, Isabel; Quinteros, Liliana y Van Klaveren, Annie (2006). «Ley de Microempresas Familiares: Experiencias de Formalización y Fomento en Tres Comunas de Chile», en María Elena Valenzuela, Roberto Di Meglio y Gerhard Reinecke (eds.) *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 117-150.
- Haan, Hans Christiaan (2007). *Training for Work in the Informal Economy* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, borrador inédito).
- Haque, T. y Varghese, S. (2007). *The Path of Deliverance: Organizing and Empowering Rural Informal Economy Workers* (Nueva Delhi: Oficina Subregional OIT y ACTRAV).
- Heikel, María Victoria (2000). «Paraguay: La Calidad del Empleo de las Mujeres», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 267-341.
- Heikel, María Victoria (2004). «Dimensión de la Pobreza y Relaciones de Género en el Sector Rural», en María Elena Valenzuela (ed.), *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza: Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 121-207.
- Hein, Catherine (2005). *Reconciling work and family responsibilities: Practical ideas from global experience* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo). Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/wf-ch-05.htm>.
- Heintz, James (2006). *Globalisation, Economic Policy and Employment: Poverty and Gender Implications* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Política de Empleo, Departamento de Estrategias de Empleo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/strat/download/esp2006-3.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- Henríquez, Helia y Reca, Inés (2005). «Propuestas para fortalecer los componentes de género en el sistema de protección Chile Solidario», en Verónica Riquelme y María

Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y Los Desafíos de la Igualdad: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 77-156.

Heymann, Jody (2004). *How are workers with family responsibilities faring in the workplace?* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo. [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/wf-jh-04.htm>.

Howell, Jude (2002). *Good Practice Study in Shanghai on Employment Services for the Informal Economy*, Documento de trabajo núm. 6 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Husmanns, Ralph (2004). *Measuring the Informal Economy: From Employment in the Informal Sector to Informal Employment*, Documento de trabajo núm. 53 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

IPEC (2005). *Manual de Capacitación para Profesionales de la Industria Turística sobre la Prevención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial en México, Partes 1 y 2* (México DF: Oficina para Cuba y México de la Organización Internacional del Trabajo).

Kebede, Emebet (nd). *Ethiopia: An Assessment of the International Labour Migration Situation. The Case of Female Labour Migrants*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de las Cuestiones de Género (GENPROM) Documento de trabajo núm. 3 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Kim, T.H. y Kim, K.K. (2004). *Reconciling work and family: Issues and policies in the Republic of Korea* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, *Conditions on Employment and Work Series N° 6*. [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/6cwe.htm>

Kiryan, Tetyana y van der Linden, Mariska N.J. (2005). *Trafficking of Migrant Workers from Ukraine: Issues of Labour and Sexual Exploitation*, Documento de trabajo núm. 39. (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=5857 [Consultado en septiembre 2007].

Kusakabe, Kyoko; Malika, Yim Oich y Equipo de investigación del Departamento de Educación y Formación Profesional y Técnica (2004). *Action Research on the Gender Dimension of Skills Development in Cambodia* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Kusakabe, K. (2006). *Reconciling work and family: Issues and policies in Thailand* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, *Conditions of Employment and Work Series N° 14*. [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/14cwe.htm>.

Leite, Marcia de Paula y de Souza, Silvana María (2002). «Costos del Trabajo Femenino: Imágenes y realidades en el ABC Paulista», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 189-219.

Liimatainen, Marjo-Riitta (2002). *Training and Skills Acquisition in the Informal Sector: A Literature Review*, Serie de documentos de trabajo sobre la economía informal

(Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/employment/skills. [Consultado en septiembre de 2007].

Lin Leam Lim (1998). *The Sex Sector: The Economic Bases of Prostitution in South-East Asia*, Gender Promotion Programme (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Lund, Frances y Srinivas, Smita (2000). *Learning From Experience: A Gendered Approach to Social Protection for Workers in the Informal Economy*, Programa sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP) y El empleo informal y la mujer: mundialización y organización (WIEGO) (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.unescap.org/esid/gad/Publication/DiscussionPapers/14/Paper14.pdf [Consultado en septiembre de 2007].

Madden, Rose Mary (2004). «Revisión Crítica de la Legislación sobre Trabajo Infantil desde una Perspectiva de Género», en OIT-IPEC *Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 83-104.

Marinakís, Andrés (2003). *Gender, Poverty and Employment in the Southern Cone Countries: Interrelated factors and the current situation*, Documento para debate del Programa de Creación de Capacidad sobre género, pobreza y empleo (Ginebra: Organización Internacional del Trabajo).

Mauro, Amalia (2005). «Familias y Población de Chile Solidario», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y Los Desafíos de la Igualdad: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 157-232.

Mayoux, Linda (2001). *Jobs, Gender and Small Enterprises: Getting the Policy Environment Right*, SEED, Documento de trabajo núm. 15 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Mayoux, Linda (2006). *Women's Empowerment through Sustainable Micro-finance: Rethinking <Best Practice>*. Documento para debate, sitio web sobre el género y las microfinanzas (<http://www.genfinance.net>) (descargado en julio de 2006).

Mihailov, Eduard; van der Linden, Mariska, N.J. (2005). *Forced Labour Outcomes of Migration from Moldova: Rapid Assessment*, Documento de trabajo núm. 38 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=5856 [Consultado en 2007].

Mires, Lylian (2003). «Situación Laboral de la Mujer en Paraguay», en María Elena Valenzuela (ed.), *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 105-138.

Mitra, Amit (2002). *Training and Skill Formation for Decent Work in the Informal Sector: Case studies from South India*, Serie de documentos de trabajo sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/employment/skills [Consultado en septiembre de 2007].

Morris, Elizabeth (2001). *The Informal Sector in Mongolia* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

-
- Murray, Una (2006). *Gender and Skills Development: Practical Experiences and Ways Forward* (Oficina Internacional del Trabajo, borrador inédito).
- Musiolk, Bettina (2002). *Decent Work in the Informal Sector: CEE/CIS Region, Working Paper on the Informal Economy* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Navch, T.; Bolormaa, Ts.; Enkhsetseg, B.; Khurelmaa, D.; y Munkhjargal, B.; (2006). *Informal Gold Mining in Mongolia: A Baseline Survey Report Covering Bornuur and Zaamar Soums, Tuv Aimag, Informal Economy, Poverty and Employment, Mongolia Serie, N° 1* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Nightingale, Florence (nd). *Nigeria: An Assessment of the International Labour Migration Situation: The case of female labour migrants*, serie sobre Las mujeres y la migración, Programa de Promoción de las Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 7 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (nd) *Preventing Discrimination, Exploitation and Abuse of Women Migrant Workers: An Information Guide. Book 1, Introduction: Why the focus on women international migrants* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/advocacy/protect.htm [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (nd). *Preventing Discrimination, Exploitation and Abuse of Women Migrant Workers: An Information Guide. Book 4, Working and Living Abroad* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/advocacy/protect.htm [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2002a). *Resolución y Conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.^a reunión (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>. [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2002b). *El trabajo decente y la economía informal*, Informe VI. (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2002c). *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Sector de Empleo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/informal/genero/doc.htm> [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2003a). *Extending Maternity Protection to Women in the Informal Economy: An Overview of Community-based Health-financing Schemes*, Documento de trabajo del Programa sobre Estrategias y Técnicas contra la Exclusión Social y la Pobreza (STEP) y el Departamento de Condiciones de Trabajo (CONDIT) (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www3.ilo.org/public/spanish/protection/socsec/step/publ/publ.php?idpubl=67&c_year=All&c_region=All&c_tdoc=All [Consultado en 2007].

-
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2003b). *El ámbito de la relación de trabajo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 91ª reunión, Informe V (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-v.pdf>.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2003c). *Global Employment Agenda* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-v.pdf>.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2003d). *Equality, Labour and Social Protection for Women and Men in the Formal and Informal Economy in Viet Nam: Issues for Advocacy and Policy Development* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2004a). *Global Employment Trends for Women 2004* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/informal/genero/doc.htm> [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2004b). *Gender and Employment Dimensions of Poverty: Policy Issues, Challenges and Responses*. Capacity-Building Programme on Gender, Poverty and Employment (GPE) Regional Brief, East Africa: Kenya, Tanzania and Uganda (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2004c). *Reducing Poverty and Gender Inequality: Selected Strategies and Issues*. Capacity-Building Programme on Gender, Poverty and Employment (GPE) Regional Brief, East Africa (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2005a). *Gender Equality and Decent Work: Good Practices in the Workplace* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/dyn/gender/docs/RES/398/F1448380228/Good%20practices%20at%20the%20workplace%20-%20text.pdf [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2005b). *Main Achievements and Challenges in Follow-up and Implementation of the 12 Critical Areas of Concern of the Beijing Platform for Action*, Documento para la Conferencia, OIT. Contribución al 49.º período de sesiones de la Comisión de las Naciones sobre la condición jurídica y social de la mujer, Nueva York (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/paper_49.doc [Consultado en septiembre 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2005c). *Una alianza global contra el trabajo forzoso: Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo 2005* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=5061.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2005d). *Recomendación núm. 195. Recomendación relativa al desarrollo de los recursos humanos: educación, formación y aprendizaje permanente* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/recdisp1.htm>.

-
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2006a). *Gender Equality and Decent Work: Selected ILO Conventions and Recommendations Promoting Gender Equality* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/dyn/gender/genderresources.details?p_lang=en&p_category=NEW&p_resource_id=309 [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (2006b). *Decent Work for Women and Men in the Informal Economy: Profile and Good Practices in Cambodia* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2007a). *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, documento para debate y orientación (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/gb/docs/gb298/pdf/esp-4.pdf>.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2007b). *La Igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean. Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Informe I(B). (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---webdev/documents/publication/wcms_082609.pdf. [Consultado en septiembre de 2007].
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (2007c). *Gender Equality and Workers' Rights in the Informal Economies of Arab States: Training Component Outline* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Oficina Internacional del Trabajo (2007d). «*Internacional Labour Standards, gender Equality and the Informal Economy*», Presentación para un taller sobre la economía informal celebrado en Túnez, abril de 2007.
- Oficina Internacional del Trabajo (2007e). *Safe maternity and the World of work* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Programa sobre las condiciones de trabajo y empleo. [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/pdf/safemat_07.pdf.
- Oxman, Verónica (2006). «Aspectos Laborales y Género en los Acuerdos de Integración Comercial y Regional en las Américas», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 233-264.
- Pochmann, Marcio (2002). «Costos Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de Brasil», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 149-187.
- Ramellini, Teresita (2004). «El Trabajo Doméstico de Niñas y Adolescentes como Violación de los Derechos Humanos y Factor de Riesgo para la Violencia», en OIT-IPEC *Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 67-81.
- Rangel, Marta (2004). «Género, Etnicidad, Pobreza y Mercado de Trabajo en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú», en María Elena Valenzuela y Marta Rangel (eds.), *Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 29-86.

-
- Rangel, Marta (2005). «Género y Trabajo en el Sistema de Protección Chile Solidario: la Experiencia Local en dos Comunas de la Región Metropolitana», en Verónica Riquelme y María Elena Valenzuela (eds.), *Chile Solidario y los Desafíos de la Igualdad: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 233-276.
- Rawski, Thomas G. (2003). *Recent Developments in China's Labour Economy*, Documento de trabajo núm. 11 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Rendón, Teresa (2002). «Costos Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de México», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 319-364.
- Rinehart, Richard (2004). *Designing programmes to improve working and employment conditions in the informal economy: A literatura review* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Conditions on Employment and Work Series N° 10).
- Riquelme, Verónica y Valenzuela, María Elena (2005) (eds.). *Chile Solidario y Los Desafíos de la Igualdad: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Rodríguez, Eduardo (2006). «Igualdad de Género y Movimiento Sindical», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 289-325.
- Rosignotti, Giovanna (2006). «Género, Trabajo a Domicilio y Acción Sindical en América Latina», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 187-210.
- Sabban, Rima (nd). *United Arab Emirates: Migrant Women in the United Arab Emirates. The Case of Female Domestic Workers*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 10 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf [Consultado en septiembre 2007].
- Salas, José Manuel y Campos, Alvaro (nd). *Explotación Sexual Comercial y Masculinidad: Un Estudio Regional Cualitativo con Hombres de la Población General* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Sandoval, Irma y Pernudi, Vima (2004). «Una Nueva Lectura a las Estadísticas sobre Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico», en OIT-IPEC *Una Mirada de Género al Trabajo Infantil Doméstico* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 47-65.
- Sauma, Pablo (2004a). *Las Desigualdades Etnicas y de Género en el Mercado de Trabajo de Guatemala*. Documento de Trabajo, Declaration/WP/27/2004 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Sauma, Pablo (2004b). «Guatemala: Desigualdades Etnicas y de Género en el Mercado de Trabajo», en María Elena Valenzuela y Marta Rangel (eds.), *Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 139-175.

-
- Schlaen, Norah (2002). «Diferencias de Género en los Costos Laborales: Estudios de Caso en Empresas Argentinas», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 115-148.
- Schlyter, Charlotta (2002). *International Labour Standards and the Informal Sector: Developments and dilemmas*, Documento de trabajo núm. 3 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Selamé, Teresita (2004). *Mujeres, Brechas de Equidad y Mercado de Trabajo: Chile. Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Siddiqui, Tasneem (2005). *International labour migration from Bangladesh: A decent work perspective*, Documento de trabajo núm. 66 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Silveira, Sara (2005). «Introducción: Desarrollo Rural, Género y Formación para el Trabajo», en Martha Chiappe (ed.), *Participación, Productividad y Formación: La Trayectoria de la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay – AMRU*, Documento núm. 17 de la Oficina Técnica. (Montevideo: CINTERFOR/OIT), 7-21.
- Silveira, Sara (2006). «Fortalecimiento de la Empleabilidad e Incremento de la Equidad de Género: La Experiencia del Programa FORMUJER», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 211-232.
- Silveira, Sara (nd). «Género y empleabilidad: desafíos y oportunidades para una política de formación profesional y técnica en el Siglo XXI en América Latina», *Boletín Cinterfor*, 153, 113-144.
- Silveira, Sara y Matosas, Ana Clara (2003). «Género y Economía Informal en América Latina. Nuevos retos y respuestas posibles desde las políticas de formación para el trabajo», *Boletín Cinterfor*, 155, 231-262.
- Silveira, Sara y Matosas, Ana Clara (nd). *Gender and the Informal Economy in Latin America: New Challenges and Possible Answers from the Point of View of Labour Training Policies* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/employment/skills. [Consultado en septiembre 2007].
- Smith, Donna, (2000). *Realizing decent work for older women workers*, (Ginebra: Programa para la Promoción del Género, Oficina Internacional del Trabajo).
- Solórzano, Juan Diego Trejos y Cid, Miguel Del (2003). *Decent Work and the informal economy in Central America*, Documento de trabajo de núm. 7 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATIOJN (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Sorj, B. (2004). *Reconciling work and family; Issues and policies in Brazil* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, *Conditions on Employment and Work Series N° 8*). [En línea] Disponible en: <http://www.ilo.org/public/english/protection/condtrav/publ/8cwe.htm>
- Soto, Lilian (2004). «La Situación de las Trabajadoras Domésticas en Paraguay y el Trabajo Infantil Doméstico Remunerado», en María Elena Valenzuela (ed.), *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza: Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y*

Empleo en América Latina (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 219-267.

- Stephens, Sara y van der Linden Mariska N.J. (2005). *Trafficking of Migrant Workers from Albania: Issues of Labour and Sexual Exploitation*, Documento de trabajo núm. 37. (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=5901 [Consultado en septiembre 2007].
- Suriyasarn, Busakorn y Resurreccion, Bernadette P. (2003). *Action Research: Gender Dimension of Skills Development in Vocational Training in Thailand* (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Todaro, Rosalba (2002a). «Costos Laborales de Hombres y Mujeres: El Caso de Chile», en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 221-274.
- Todaro, Rosalba (2002b). «Factores de Costo Laboral Directo e Indirecto Diferenciados por Sexo en Chile: Información de las Empresas» en Laís Abramo y Rosalba Todaro (eds.), *Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina* (Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe), 275-318.
- Todaro, Rosalba; Mauro, Amalia y Yáñez, Sonia (2000). «Chile: La Calidad del Empleo: Un Análisis de Género», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 193-266.
- Tomei, Manuela (2006). «El nexo entre discriminación e igualdad de género en el trabajo: algunas consideraciones conceptuales y de políticas», en Laís Abramo (ed.), *Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 63-94.
- Vaillancourt-Laflamme, Catherine (2005). *Trade Unions and informal worker's associations in the urban informal economy of Ecuador*, Documento de trabajo núm. 57 del Departamento de Integración de Políticas y Estadísticas, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Valenzuela, María Elena (2000a). «La Situación Laboral y el Acceso al Empleo de las Mujeres en el Cono Sur», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 9-27.
- Valenzuela, María Elena (2000b). «La Calidad del Empleo de las Mujeres en los Países del Cono Sur», en María Elena Valenzuela y Gerhard Reinecke (eds.), *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 59-101.
- Valenzuela, María Elena (2003a). «Desigualdad de Género y Pobreza en América Latina», en Janina Fernández Pacheco (ed.), *Género y Mercado de Trabajo. Honduras y Nicaragua: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (San José: Organización Internacional del Trabajo), 287-343.
- Valenzuela, María Elena (2003b). «Desigualdad de Género y Pobreza en América Latina», en María Elena Valenzuela (ed.), *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina*

-
- y Paraguay, Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 15-66.
- Valenzuela, María Elena (2003) (ed.). *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo: Argentina y Paraguay, Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Valenzuela, María Elena (2004). «Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género en el Trabajo y el Combate a la Pobreza», en María Elena Valenzuela (ed.), *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza: Paraguay: Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe), 17-60.
- Valenzuela, María Elena (2005). *Informality and Gender in Latin America*, Documento de trabajo núm. 60 del Departamento de Integración de Políticas y Estrategias, INTEGRATION (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_375_wp-60.pdf [Consultado en septiembre 2007].
- Valenzuela, María Elena (2004) (ed.). *Políticas de Empleo para Superar la Pobreza: Paraguay, Proyecto: Género, Pobreza y Empleo en América Latina* (Lima: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe).
- Valenzuela, María Elena y Allan, Pamela (2006). «La Historia de la Ley de Microempresas Familiares y los Desafíos para su Puesta en Marcha», en María Elena Valenzuela, Roberto Di Meglio y Gerhard Reinecke (eds.) *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 59-94.
- Valenzuela, María Elena; di Meglio, Robert y Reinecke, Gerhard (2006) (eds.). *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo).
- Valenzuela, María Elena y Rangel, Marta (2004). «Introducción», en María Elena Valenzuela y Marta Rangel (eds.), *Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 13-27.
- Valenzuela, María Elena y Rangel, Marta (2004) (eds.). *Desigualdades Entrecruzadas: Pobreza, Género, Etnia y Raza en América Latina* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo).
- Valenzuela, María Elena y Reinecke, Gerhard (2000) (eds.). *¿Más y Mejores Empleos para las Mujeres? La Experiencia de los Países del Mercosur y Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo).
- van Ginneken, Wouter (2003). *Extending Social Security: Policies for Developing Countries*, Documento núm. 13 sobre la extensión de la seguridad social (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Vega Gramunt, Lucrecia (2004). *Género en la Crisis Argentina: Análisis del Impacto y Estrategias de Respuesta 2001-2003*, Documento de trabajo núm. 14, Programa InFocus sobre Respuestas a las Crisis y Reconstrucción (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).
- Vergara del Río, Mónica (2006). «Aspectos Laborales de la Ley de Microempresas Familiares», en María Elena Valenzuela, Roberto Di Meglio y Gerhard Reinecke

(eds.) *De la Casa a la Formalidad: Experiencias de la Ley de Microempresas Familiares en Chile* (Santiago: Oficina Internacional del Trabajo), 151-180.

Villalba, María Angela (nd). *Philippines: Good Practices for the Protection of Filipino Women Migrant Workers in Vulnerable Jobs*, serie sobre «Las mujeres y la migración», Programa de Promoción de las Cuestiones de Género (GENPROM), Documento de trabajo núm. 8 (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo). [En línea] Disponible en: www.ilo.org/public/english/employment/gems/download/swmnic.pdf. [Consultado en septiembre 2007].

Xaba, Jantjie; Horn Par y Motala, Shirin (2002). *Informal Sector in Sub-Saharan Africa*, Documento de trabajo núm. 10 sobre la economía informal (Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo).

Documentos externos

Acker, Joan (2004). «Gender, Capitalism and Globalization», *Critical Sociology*, 30:1, 17-41.

Agadjanian, Victor (2002). «Competition and Cooperation among Working Women in the Context of Structural Adjustment: The Case of Street Vendors in La Paz – El Alto, Bolivia», *Journal of Developing Societies*, 18:2-3, 259-285.

Ambert, Cecile; Jasey, Katja y Thomas, Liz (2007). «HIV, AIDS and Urban Development Issues in Sub-Saharan Africa. Beyond Sex and Medicines: Why Getting the Basics Right is Part of the Response!». Informe preparado por la División para el Desarrollo Urbano, Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional, Estocolmo. [En línea]. Disponible en: (<http://www.sida.se/sida/jsp/sida.jsp?d=118&a=30644&searchWords=hiv/aids%20urban%20development>). [Consultado en septiembre de 2007].

Banco Mundial (2007). *Global Monitoring Report 2007* (Washington DC: Banco Mundial).

Benería, Lourdes (2003). *Gender, Development and Globalization. Economics as if all people mattered* (Londres: Routledge).

Benería, Lourdes y Roldan, Martha (1987). *The Crossroads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico* (Chicago: University of Chicago Press).

Beuchler, Judith María (1986). *Women and Petty Commodity Production in La Paz, Bolivia*, en June Nash y Helen Safa (eds.) *Women and Change in Latin America* (Massachusetts: Bergin y Garvey), 165-88.

Bould, Sally (2006). «The Need for International Family Policy: Mothers As Workers and As Carers», *Marriage and Family Review*, 39:1/2, 75-98.

Bradshaw, Sarah (2008). «From Structural Adjustment to Social Adjustment: A Gendered Analysis of Conditional Cash Transfer Programmes in Mexico and Nicaragua», *Global Social Policy*, 8:1 (de próxima publicación).

Brah, Avtar (1996). *Cartographies of Diaspora: Contesting Identities* (Londres: Routledge).

Brah, Avtar y Phoenix, Ann (2004). «Ain't I A Woman?» Revisiting Intersectionality», *Journal of International Women's Studies*, 5: 3, 75-86.

-
- Brickell, Katherine (2007). *Gender Relations in the Khmer Home: Post Conflict Perspectives*. Disertación inédita (doctorado), Departamento de Geografía y Medio Ambiente, Escuela de Ciencias Económicas de Londres.
- Budlender, Debbie (2004). *Why Should We Care About Unpaid Care Work?* (Nueva York: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer).
- Centeno, Miguel Angel y Portés, Alejandro (2006). «The Informal Economy in the Shadow of the State», en Patricia Fernández-Kelly y Jon Shefner (eds.), *Out of the Shadows: Political Action and the Informal Economy in Latin America* (Pennsylvania: Pennsylvania State University Press), 23-48.
- Chakravarty, Paula; Rani, Uma y Unni, Jeemol (2006). «Decent Work Deficits in the Informal Economy: Case of Surat», *Economic and Political Weekly* (Bombay), 41:21, 2089-97.
- Chan, Anita (2003). «A «Race to the Bottom»: Globalisation and China's Labour Standards», *China Perspectives*, 46 (marzo-abril), 41-49:
- Chant, Sylvia (1996). *Gender, Urban Development and Housing* (Nueva York: PNUD, Serie de publicaciones para Habitat II, volumen 2).
- Chant, Sylvia (1999). «Informal Sector Activity in the Third World City», en Michael Pacione (ed.), *Applied Geography* (Londres: Routledge), 509-527.
- Chant, Sylvia (2006). «Re-thinking the 'Feminisation of Poverty' in Relation to Aggregate Gender Indices», *Journal of Human Development*, 7:2, 201-20.
- Chant, Sylvia (2007a). *Gender, Generation and Poverty: Exploring the 'Feminisation of Poverty' in Africa, Asia and Latin America* (Cheltenham: Edward Elgar).
- Chant, Sylvia (2007b). «The Informal Sector and Employment», en Vandana Desai y Robert Potter (eds.), *The Companion to Development Studies*, 2.^a edición, (Londres: Hodder-Arnold), 216-224.
- Chant, Sylvia (2007c). «Addressing Gender Inequalities in Cities of the South: What Role for the Millennium Development Goals?», Documento preparado para el taller del proyecto UNU-WIDER, «Beyond the Tipping Point: Development in an Urban World», Escuela de Ciencias Económicas de Londres, 18 a 20 de octubre.
- Chant, Sylvia con Craske, Nikki (2003). *Gender in Latin America* (Londres: Latin America Bureau).
- Chant, Sylvia y Jones, Gareth A. (2005). «Youth, Gender and Livelihoods: Perspectives From Ghana and The Gambia», *Children's Geographies*, 3:2, 185-199.
- Chant, Sylvia y McIlwaine, Cathy (1995). *Women of a Lesser Cost: Female Labour, Foreign Exchange and Philippine Development* (Londres: Pluto).
- Charlesworth, Hilary y Chinkin, Christine (2000). «The Boundaries of International Law: A Feminist Analysis», *Nordic Journal of International Law*, 69:4, 523-525.
- Chen, Martha (2007). «Inclusive Urban Planning», *Habitat Debate*, 13:2, *A Look at the Urban Informal Economy* (Nairobi: UN-HABITAT) (Organizaciones intergubernamentales – Publicaciones periódicas de las Naciones Unidas [R299]), 6. [En línea] Disponible en: www.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.asp?nr=2366&alt=1 [Consultado en septiembre de 2007].

-
- Chen, Martha; Carr, Marilyn y Vanek, Joann (2004). *Mainstreaming Informal Employment and Gender in Poverty Reduction: A Handbook for Policymakers and Other Stakeholders* (Londres: Secretaría del Commonwealth). [En línea] Disponible en: www.idrc.ca/en/ev-66028-201-1-DO_TOPIC.html - 29k [Consultado en septiembre de 2007].
- Chen, Martha; Vanek, Joan; Lund, Francie; Heintz, James; Jhabvala, Renana; Bonner, Christine (2005). *Progress of the World's Women 2005: Women, Work and Poverty* (Nueva York: UNIFEM).
- Cornwall, Andrea (2003). «Whose Voices? Whose Choices? Reflections on Gender and Participatory Development», *World Development*, 31:8, 1325-1342.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics», *University of Chicago Legal Forum* 1989, 139-167.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color», *Stanford Law Review* 43:6, 1241-1299.
- El Amouri Institute (1993). «Women's Role in the Informal Sector in Tunisia», en Joycelin Massiah (ed.) *Women in Developing Economies* (Oxford: Berg), 135-166.
- Elson, Diane (1998). «The Economic, The Political and the Domestic: Business, States and Households in the Organisation of Production», *New Political Economy*, 3:2, 189-208.
- Elson, Diane (1999). «Labour Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues», *World Development*, 27:3, 611-27.
- Elson, Diane (2004). «Engendering Government Budgets in the Context of Globalisation(s)», *International Feminist Journal of Politics*. 6:4, 623-42.
- Fernández-Kelly, Patricia (2006). «Introduction», en Patricia Fernández-Kelly y Jon Shefner (eds.) *Out of the Shadows: Political Action and the Informal Economy in Latin America* (Princeton: Princeton University Press), 1-22.
- Folbre, Nancy (2006). «Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy» en *Journal of Human Development*, 7:2, 183-199.
- Gates, Leslie C. (2002). «The Strategic Uses of Gender in Household Negotiations: Women Workers on Mexico's Northern Border», *Bulletin of Latin American Research*, 21:4, 507-526.
- González de la Rocha, Mercedes (2001). «From the Resources of Poverty to the Poverty of Resources: The Erosion of a Survival Model», *Latin American Perspectives*, 28:4, 72-100.
- González de la Rocha, Mercedes (2007). «The Construction of the Myth of Survival», *Development and Change*, 38:1, 45-66.
- Grown, Caren; Gupta, Geeta Rao y Kes, Aslihan (2005). *Taking Action: Achieving Gender Equality y Empowering Women*, United Nations Millennium Project (UNMP), Equipo de Tareas núm. 3 de las Naciones Unidas sobre la educación primaria y la igualdad entre hombres y mujeres (Londres: Earthscan). [En línea] Disponible en: www.unmillenniumproject.org/documents/Gender-complete.pdf [Consultado en septiembre de 2007].

-
- Grown, Caren y Sebstad, Jennifer (1989). «Introduction: Towards a Wider Perspective on Women's Employment», *World Development*, 17:7, 937-52.
- Human Rights Watch (2007). «Bottom of the Ladder: Exploitation and Abuse of Girl Domestic Workers in Guinea», *Human Rights Watch*, 19:8(A).
- Horchschild, Arlie (2000). «Global Care Chains and Emotional Surplus Value», en W. Hutton y H. Giddens (eds.), *On the Edge* (Londres: Jonathan Cape), 130-146.
- Jauch, Herbert (2002). «Export-processing Zones and the Quest for Sustainable Development: A Southern African Perspective», *Environment and Urbanisation*, 14:1, 101-13.
- Jhabvala, Renana (2007). «A Bottom-up Approach in India», *Habitat Debate* 13:2, *A Look at the Urban Informal Economy* (Nairobi: UN-HABITAT). [En línea] Disponible en: www.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.asp?nr=2366&alt=1 [Consultado en septiembre de 2007].
- Kabeer, Naila (2003). *Gender Mainstreaming in Poverty Eradication and the Millennium Development Goals: A Handbook for Policy-makers and Other Stakeholders* (Londres: Secretaría del Commonwealth). [En línea] Disponible en: www.idrc.ca/en/ev-28774-201-1-DO_TOPIC.html [Consultado en septiembre 2007].
- Kabeer, Naila (2007). *Marriage, Motherhood and Masculinity in the Global Economy: Reconfigurations of Personal and Economic Life*, Documento de trabajo IDS núm. 290 (www.ids.ac.uk) [Accessed October 2007].
- Kaplinsky, Raphael (2000). «Globalisation and Unequalisation: What Can Be Learned from Value Chain Analysis?», *Journal of Development Studies*, 37:2, 117-146.
- Kantor, Paula (2002). «Female Mobility in India: The Influence of Seclusion Norms on Economic Outcomes», *International Development Planning Review*, 24:2, 145-59
- Kawar, Mary (2000a). *Gender and Generation in Household Labour Supply in Jordan* Population Council, Meawards Regional Papers, West Africa and North Africa, No. 43.
- Kawar, Mary (2000b). «Transitions and Boundaries: Research into the Impact of Paid Work on Young Women's Lives in Jordan», *Gender and Development* (Oxfam), 8:2, 56-65.
- Kurian, Priya y Munshi, Debashish (2003). «Negotiating Human-Nature Boundaries, Cultural Hierarchies and Masculinist Paradigms of Development Studies», en Kum-Kum Bhavnani, John Foran and Priya Kurian (eds.) *Feminist Futures: Re-imagining Women, Culture and Development* (Londres: Zed), 146-159.
- Lessinger, Joanna (1990). «Work and Modesty: The Dilemma of Women Market Traders in Madras», en Leela Dube y Rajni Palriwala (eds.) *Structures and Strategies* (Nueva Delhi: Sage), 129-150.
- Lind, Amy (2002). «Making Feminist Sense of Neoliberalism: The Institutionalisation of Women's Struggles for Survival in Ecuador and Bolivia», *Journal of Developing Societies*, 18, 228-58.
- Lind, Amy y Shane, Jessica (2003). «Queering Development: Institutionalised Heterosexuality in Development Thoery, Practice and Politics in Latin America», en Kum-Kum Bhavnani, John Foran y Priya Kurian (eds.) *Feminist Futures: Re-imagining Women, Culture and Development* (Londres: Zed).

-
- López Estrada, Silvia (2002) «Work, Gender and Space: Women's Home-based Work in Tijuana, Mexico», *Journal of Developing Societies*, 18:2-3, 169-195.
- McCall, Leslie (2005). «The Complexity of Intersectionality», *Signs*, 30:3, 1771-1800.
- Mehrotra, Santosh y Biggeri, Mario (2002). *Social Protection in the Informal Economy: Home-based Women Workers and Outsourced Manufacturing in Asia*. Documentos de trabajo Innocenti 97 (Floencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF).
- Mirafitab, Faranak (1996). «Space, Gender and Work: Home-based Workers in Mexico», en Eileen Boris y Elisabeth Prügl (eds.), *Homeworkers in Global Perspective: Invisible No More* (Nueva York: Routledge), 63-80.
- Mohanty, Chandra Talpade (1991). «Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses», en Chandra Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres (eds.), *Third World Women and the Politics of Feminism* (Bloomington: Indiana University Press), 51-80.
- Molyneux, Maxine (1984). «Mobilisation Without Emancipation?», *Critical Social Policy*, 10,4:7, 59-75.
- Molyneux, Maxine (2001). *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond* (Houndmills, Basingstoke: Palgrave).
- Molyneux, Maxine (2006). «Mothers at the Service of the New Poverty Agenda: Progresal/Oportunidades, Mexico's Conditional Transfer Programme», *Journal of Social Policy and Administration*, 40:4, 425-49.
- Moser, Annalise (2007). *BRIDGE Gender and Indicators: Overview Report* (Sussex: BRIDGE, Institute of Development Studies) (<http://www.bridge.ids.ac.uk>) [Consultado en septiembre 2007].
- Moser, Caroline (1978). «Informal Sector or Petty Commodity Production: Dualism or Dependence in Urban Development?», *World Development* 6, 9/10 1041-1964.
- Moser, Caroline (1984). «The Informal Sector Re-Worked: Viability and Vulnerability in Urban Development», *Development Dialogue* 5 (2), 135-178.
- Moser, Caroline (1993). *Gender Planning and Development* (Londres: Routledge).
- Moser, Caroline (2007) (ed.). *Reducing Global Poverty: The Case for Asset Accumulation* (Washington DC: Brookings Institution Press).
- Moser, Caroline y McIlwaine, Cathy (2000a). *Urban Poor Perceptions of Violence in Colombia*. (Washington DC: Banco Mundial).
- Moser, Caroline y McIlwaine, Cathy (2000b). *Violence in a Post-Conflict Context: Urban Poor Perceptions from Guatemala* (Washington DC: Banco Mundial).
- Moser, Caroline y Rodgers, Dennis (2005). *Change, Violence and Insecurity in Non-Conflict Situations*. Documento de trabajo núm. 245 (Londres: Overseas Development Institute).
- Mukhopadhyay, Maitrayee y Wong, Franz (eds.) (2007). *Revisiting Gendertraining. The Making and Remaking of Gender Knowledge: A global sourcebook* (Amsterdam: Royal Tropical Institute, Oxfam GB).

-
- Nelson, Nici (1997). «How Women and Men get by and still get by, only not so well: The Sexual Division of Labour in the Informal Sector of a Nairobi Squatter Settlement», en Josef Gugler (ed.) *Cities in the Developing World: Issues, Theory, Policy* (Oxford: Oxford University Press), 156-70.
- Palmer, Ingrid (1992). «Gender, Equity and Economic Efficiency in Adjustment Programmes», en Haleh Afshar y Carolyne Dennis (eds.) *Women and Adjustment Policies in the Third World* (Houndmills: Macmillan), 69-83.
- Palmer, Ingrid (1995). «Public Finance from a Gender Perspective», *World Development*, 23:11, 1981-1986.
- Pearson, Ruth (2007). «Beyond Women Workers: Gendering Corporate Social Responsibility», *Third World Quarterly*, 28:4, 731-49.
- Pedwell, Carolyn y Perrons, Diane (2007). *The Politics of Democratic Governance: Organising for Social Inclusion and Gender Equity* (Londres: One World Action).
- Perrons, Diane (2004). *Globalisation and Social Change: People and Places in a Divided World* (Londres: Routledge).
- Perrons, Diane (2005). «Gender Mainstreaming and Gender Equality in the New (Market) Economy: An Analysis of Contradictions», *Social Politics*, 12 (Fall 2005), 389-411.
- Peters, Julie y Wolper, Andrea (eds.) (1994). *Women's Rights, Human Rights: International Perspectives* (Londres: Routledge).
- Pineda-Ofreneo, Rosalinda (2002a). «Confronting the Crisis: Women in the Informal Sector», en Jeanne Frances Illo y Rosalinda Pineda-Ofreneo (eds.), *Carrying the Burden of the World: Women Reflecting on the Effects of the Economic Crisis on Women and Girls* (Quezon City: University of the Philippines Centre for Integrative and Development Studies), 51-70.
- Pineda-Ofreneo, Rosalinda (2002b). «The Informal Sector Four Years Later», en Jeanne Frances Illo y Rosalinda Pineda-Ofreneo (eds.), *Carrying the Burden of the World: Women Reflecting on the Effects of the Economic Crisis on Women and Girls* (Quezon City: University of the Philippines Centre for Integrative and Development Studies), 71-82.
- Renaut, Anne (2004). «The Informal Economy: Women on the Front Line», *Trade Union World, Briefing* (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres - CIOSL, Bruselas), 2, 1-3.
- Renaut, Anne y Blain, Didier (2004). «SEWA: Helping Women in the Informal Economy to Become Self-sufficient», *Trade Union World, Briefing* (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL, Bruselas), 2, 14.
- Renaut, Anne con Internacional de Servicios Públicos (ISP) (2004). «Africa: Meeting Between Women Street Vendors and Municipal Employees», *Trade Union World, Briefing* (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL, Bruselas), 2, 7.
- Scott, Alison MacEwen (1991). «Informal Sector or Female Sector? Gender Bias in Labour Market Models», en Diane Elson (ed.) *Male Bias in the Development Process* (Manchester: University of Manchester Press), 105-132.

-
- Singh, Madhu (ed.) (2005). *Meeting Basic Needs in the Informal Economy: Integrating Education and Training for Decent Work, Empowerment and Citizenship*, UNESCO-UNEVCO, Serie sobre Educación y Formación Profesional y Técnica, vol. 2. (Nueva York: Springer).
- Standing, Guy (1999). «Global Feminisation Through Flexible Labour: A Theme Revisited», *World Development*, 27: 3. 533-50.
- Vera-Sanso, Penny (1995). «Community, Seclusion and Female Labour Force Participation in Madras, India», *Third World Planning Review*, 17:2, 155-167.
- Vera-Sanso, Penny (2006a). «Defining the Neighbourhood in South India», en Geert de Neve y Henrike Donner (eds.) *The Meaning of the Local: Revisiting the Urban Neighbourhood in South India* (Londres: UCL/Routledge).
- Vera-Sanso, Penny (2006b). «Experiences in Old Age: A South Indian Example of How Functional Age is Socially Structured», *Oxford Development Studies*, 34:4, 457-472.
- Weliwita, Ananda; Ha, Yejin y Kiwala, Lucia (2007). «Women eking out a living in Nairobi's informal economy», *Habitat Debate* 13:2, *A Look at the Urban Informal Economy* (Nairobi: UN-HABITAT) (Organizaciones Intergubernamentales; publicaciones periódicas UN [R299]), 20. [En línea] Disponible en: www.unhabitat.org/pmss/getElectronicVersion.asp?nr=2366&alt=1 [Consultado en septiembre 2007].
- Ypeij, Annelou (2000). *Producing Against Poverty: Female and Male Micro-entrepreneurs in Lima, Peru* (Amsterdam: Amsterdam University Press).